



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE SALUD
INFORME DEL I SEMESTRE 2024
MINISTERIO DE SALUD





PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE SALUD

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Informe elaborado por el equipo de Programas Presupuestales:

CHÁVEZ DÍAZ, Martha Elena

QUEVEDO SALDAÑA, Dorita Aydé

VARGAS ZAFRA, Lupe Antonieta

Lima-PERÚ 2024



CONTENIDO

I. PRESENTACION	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	6
III. MARCO NORMATIVO	8
IV. ANALISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	9
V. EFECTIVIDAD DEL GASTO	43
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	70
VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS	78
VIII. CONCLUSIONES	80
IX. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS	82

I. PRESENTACION

El objetivo 2 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, busca mejorar la gestión interna en las entidades públicas, menciona que es fundamental mejorar el funcionamiento y articulación de los sistemas administrativos para generar las condiciones adecuadas que permitan implementar intervenciones públicas que respondan a las necesidades y expectativas de la población a través de la provisión de bienes y servicios.

En se sentido, la Política precitada reconoce los avances que se han implementado en el Perú en el impulso de la reforma del presupuesto por resultados, que ha conllevado a mejorar la calidad del gasto público, siendo una de sus herramientas los programas presupuestales. Los programas presupuestales se convierten en medios para poner en práctica los mecanismos de articulación efectiva de la planificación institucional con la programación presupuestal de las entidades, así como aplicar las políticas de seguimiento y evaluación del gasto. La política se propone otorgarle continuidad y fortalecer la reforma del presupuesto por resultados.

Asimismo, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, denominada "Perú, País Saludable" contempla tres objetivos prioritarios orientados a mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, asegurar el acceso a los servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población, y mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud, todos basados en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida, considera la atención integral en salud de las niñas, adolescentes, mujeres y adulto mayor. Los programas presupuestales aportan significativamente a la implementación de esta política ya que a través de los diferentes productos que se entregan a la población aborda los determinantes sociales de la salud, realizan intervenciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, tamizaje y tratamiento de las enfermedades en todo el curso de vida, consideran los once enfoques transversales.

El Ministerio de Salud viene implementando la estrategia de gestión pública del presupuesto por resultados alineado a las políticas vigentes. Los programas presupuestales se articulan con el Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 que impulsa el Sector Salud a través de sus tres objetivos estratégicos sectoriales: Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional Ampliado del Ministerio de Salud tiene ocho objetivos estratégicos, los programas presupuestales se alinean con el objetivo: "Prevenir, vigilar, controlar y



reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales". Este objetivo está vinculado con los resultados específicos de los programas presupuestales.

En el presente año se cuenta con ocho programas presupuestales (PP) sectoriales: 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud, y tres programas multisectoriales: que el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, Bajo la conducción del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En el marco del proceso presupuestario, al primer semestre del presente año se han desarrollado las acciones respectivas sobre las fases de planificación, programación, formulación, ejecución y monitoreo de los programas presupuestales.

En esta oportunidad se presenta la evaluación de los principales resultados alcanzados al primer semestre del 2024, correspondientes a: i) cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras, ii) evaluación de los resultados de las intervenciones, a través de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales y iii) ejecución presupuestal de las asignaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en la categoría de programas presupuestales.

Se espera que el presente documento sirva como una fuente de consulta para los equipos de gestión de los diferentes pliegos regionales y nacionales para impulsar la gestión del presupuesto público de manera eficiente en el logro de los resultados sanitarios que se espera alcanzar.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe evalúa la gestión de los Programas Presupuestales al primer semestre 2024, cuya rectoría corresponde al Ministerio de Salud; así como los productos del programa presupuestal multisectorial función salud a cargo del sector. Para evaluar la eficiencia y efectividad del gasto presupuestal es necesario considerar los indicadores de resultado específico y de productos, así como el avance de la ejecución de las metas físicas programadas al primer semestre 2024, la programación y ejecución del presupuesto asignado a cada programa presupuestal, en el nivel de gobierno nacional y regional. Se detalla a continuación los resultados alcanzados en las principales intervenciones (productos trazadores) y resultados específicos de cada programa presupuestal.

El 36,8% del presupuesto institucional Modificado se encuentra en la categoría de programas presupuestales y el 63,2% entre las categorías de APNOP (48,3%) y AC (14,9%). De los tres niveles de gobierno el regional en su conjunto es el que tiene el 52,5% del presupuesto asignado en actividades y proyectos de las tres categorías presupuestales. Por otra parte, la fuente de financiamiento de recursos ordinarios es la que contempla la mayor asignación del presupuesto (84,6%), seguido de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias (7,3%). A nivel de programas presupuestales, es el PP 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano es el que tiene mayor asignación presupuestal (8,9%), seguido del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal (8,8%).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, al primer semestre del presente año el programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles ha ejecutado el 52,3% del PIM, seguido del PP 0002 Salud Materno Neonatal con 51,8%. Por otro lado, el programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, función salud, ha ejecutado el 37,0% del PIM.

A nivel de Gobiernos Regionales, en la categoría de programas presupuestales, función salud, la región que tiene mayor presupuesto asignado es Cajamarca, con 7,3%, seguido de La Libertad con 6,7% y Piura, con 6,3 y, Las regiones con menos asignación del presupuesto en esta categoría son Pasco con 1,3%, Moquegua y Tumbes con 1,5%. En cuanto a la ejecución del presupuesto al primer semestre, las regiones que tienen mayor ejecución son Loreto, con 54,2%, Apurímac 50,8% y Cajamarca con 50,3%. Las regiones que han alcanzado menor ejecución del presupuesto son San Martín con 37,3%, Madre de Dios y Pasco, con 31,9% respectivamente.

Los indicadores de desempeño miden el resultado de la entrega de bienes y servicios a la población objetivo. Para el primer semestre del año 2024 en el

programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal se describe las muertes maternas reportadas por la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud, en el presente año, a la semana epidemiológica 36 se han registrado 180 muertes maternas. En cuanto a la atención prenatal reenfoca, el indicador trazador que mide la atención a la mujer gestante es "cobertura de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales", este indicador alcanzó el 86,4% al primer semestre.

En el programa presupuestal 0016 las coberturas de detección de tuberculosis en personas en riesgo al primer semestre 2024 se encuentra en 85,0%. En cuanto al VIH, el porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento con ARV se encuentra en 93,0%.

En el programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se evalúa el "Índice parasitario anual de malaria", al primer semestre, de cada 10,000 habitantes existieron 6 casos de malaria en el año 2023. Por otro lado, el indicador relacionado a "Tasa de rabia humana urbana", el valor logrado en los últimos años es 0. El dengue sigue siendo una de las enfermedades que causa mucho daño a la población, hasta la semana epidemiológica 33 del presente año, se han notificado 260,864 casos en el país, reportándose 242 casos de fallecidos (233 confirmados y 9 en investigaciones).

En las enfermedades no transmisibles en cuanto a niños y niñas de 3 a 11 años con errores refractivos y usan lentes de forma permanente se encuentra en 75,5%, sobre los dos problemas principales que causan enfermedades crónicas: el porcentaje de sobrepeso en personas de 15 años a más se encuentra en 36,2% y obesidad en este mismo grupo de edad se encuentra en 24,0%. Asimismo, las personas de 15 años y más con diagnóstico de hipertensión el 63,2% reciben tratamiento en el país. Respecto a diabetes mellitus en personas de 15 años a más se encuentra en 71,0%. El indicador de prácticas adecuadas de higiene bucal se encuentra en 26,5% y el indicador de metales pesados, la cobertura de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben atención integral tiene una cobertura de 38,4%.

En el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, el "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado tamizaje de cuello uterino", al año 2024 se ha proyectado tamizar al 64,0% de mujeres. Asimismo, el indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado examen clínico de mama", se tiene proyectado alcanzar el 20,9% de mujeres tamizadas, dichos indicadores se miden anualmente a través de la ENDES.

En el programa presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, respecto al indicador "Porcentaje de establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de

seguridad" registra un avance de 24,0%, y el indicador "Porcentaje de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud" registra una ejecución de 67,0%; asimismo, el indicador "Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres" a nivel subnacional alcanzó el 83,0%.

En el programa presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, el indicador que mide su desempeño es "porcentaje de despachos que culminaron con una atención médica en foco o lugar de la emergencia"; según reporte de registros administrativos, se observa que al primer semestre 2024 se ha logrado el 95,7% de despachos.

En el programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, el indicador "Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS públicas", se ha logrado una cobertura de 28,5%.

En el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, el indicador "Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas", al primer semestre 2024 se tienen una cobertura de 21,5% y el indicador "Porcentaje de personas atendidas con trastornos afectivos" alcanzó el 36,7%.

Por último, en el programa presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, se observa que el porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, se encuentra en 42,8% disminuyendo en 0,3% en relación al valor anual del año 2023 También el indicador "Porcentaje de menores de 15 meses con vacunas completas de acuerdo su edad" tiene una cobertura de 77,5%, mejorando a las coberturas alcanzadas en los años de emergencia sanitaria, el indicador Porcentaje de menores de 36 meses tuvieron controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad alcanzó una cobertura de 27,0% y "Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumen suplemento de hierro" alcanzó una cobertura de 32,1%.

III. MARCO NORMATIVO

- 2.1 Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 ampliado del Ministerio de Salud.
- 2.4 Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".

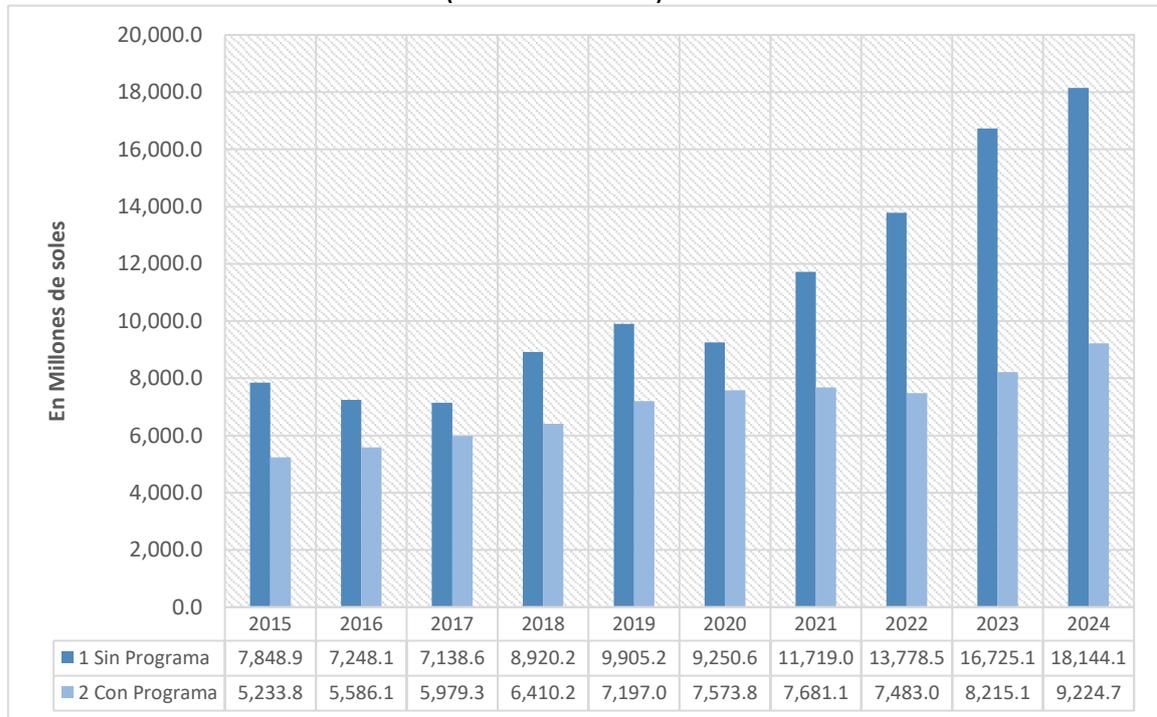
- 2.5 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- 2.6 Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal y los Periodos Intermedios".
- 2.7 Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01 "Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria"
- 2.8 Resolución Directoral N° 0011-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 Directiva de seguimiento en el marco de la fase de evaluación presupuestaria.

IV. ANALISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la información presupuestal al término del primer semestre 2024, se presenta el siguiente análisis y resultados:

4.1 Evolución de PIA categoría: con Programa y sin Programas 2015 – 2024

GRÁFICO N°01
EVOLUCIÓN PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2015 - 2024
Toda Fuente de Financiamiento
(En Millones de soles)



Fuente: Data SIAF al 03/07/2024

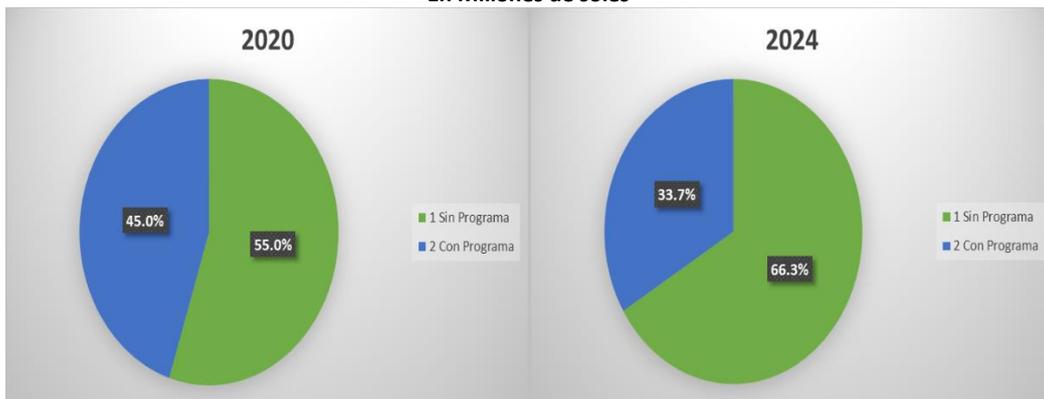
El gráfico N°01, presenta la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Salud, función 20. Salud, en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento, registrando en el año 2015 un PIA de S/ 13 082,6 millones de soles, pasando al 2024 con un PIA de S/ 27 368,8 millones de soles, presentando un incremento de 109,2%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales, se registra en el año 2015 un PIA de S/ 5 233,8 millones de soles, pasando al año 2024 con un PIA de S/ 9 224,7; presenta un incremento de 76,3%. Por otro lado, respecto al presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos se registra en el año 2015 un PIA de S/ 7 848,9 millones, pasando al 2024 con un PIA de S/ 18 144,1 millones de soles, es decir, se incrementó en 131,2%.

En relación con las variaciones del PIA 2024 respecto al PIA 2023, se registra un incremento de 9,7%, los programas presupuestales, presenta un incremento 12,3%. Por otro lado, el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos presenta un incremento de 8,5%.

4.2 Evolución de Presupuesto por Categoría, últimos 5 cinco años 2020 – 2024. Función 20. Salud

GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN PIA - FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2020 - 2024
En Millones de soles



Fuente: Data SIAF al 03/07/2024

El gráfico N°02 compara el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, año 2020 vs 2024, se evidencia que en el año fiscal 2020 se inicia con S/ 16 823,9 millones de soles, pasando en el año fiscal 2024 con un PIA de S/ 27 368,8 millones de soles, en los últimos (5) años el presupuesto de la función salud se ha incrementado en un 62,7%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales en el año 2020 fue de S/ 7 573,8 millones de soles un 45,0% del PIA, sin embargo, para el año 2024 se inicia con un PIA de S/ 9 224,7 millones de soles un 33,7% del total del PIA de la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en un 21,8%, no obstante, en proporción ha disminuido en un 11,3%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos para el año 2020 se inicia con S/ 9 250,1 millones de soles un 55,0% del PIA, para el año 2024 se inicia con un PIA de S/ 18 144,1 millones de soles un 66,3% del total en la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos se ha incrementado en un 96,2%; y, en proporción se ha incrementado en 11,3%.

4.3 Ejecución presupuestal en el Nivel Nacional y Regional, Función 20. Salud

La tabla N°01, presenta la información presupuestal de la Función 20. Salud en los tres Niveles de Gobierno al primer semestre 2024, se inicia las operaciones con un PIA de S/ 27 368,8 millones de soles, al terminar el semestre tiene un PIM de S/ 30 033,1 con un avance de S/ 13 727,2 millones de soles alcanzando un 45,7%.

Según tabla N°01 y gráfico N°03, corresponde un 44,1% del PIM al Gobierno Nacional, con avance de S/ 6 701,1 millones de soles (50,6%); el 52,5% del PIM corresponde al Gobierno Regional, con avance de S/ 6 724,8 (42,7%); al Gobierno Local corresponde un 3,5% del PIM, con avance de S/ 301,3 (29,0%). Es preciso mencionar que, en el PIA del Nivel Nacional, se programan los recursos que fueron transferidos durante el presente año fiscal a favor de los Gobiernos Regionales y otros pliegos, según lo establecido en la Ley N° 31953 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, igualmente es preciso resaltar que el PIM se ha incrementado en un 9,7% respecto al PIA, esto debido a que en el transcurso del año, se han aprobaron dispositivos legales habilitando mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al Dengue, entre otros.

TABLA N°01
EJECUCION PRESUPUESTAL 2024 – TRES NIVELES DE GOBIERNO
FUNCION 20. SALUD – ACTIVIDADES Y PROYECTOS
(TODA FF Y GG) (En millones de soles)

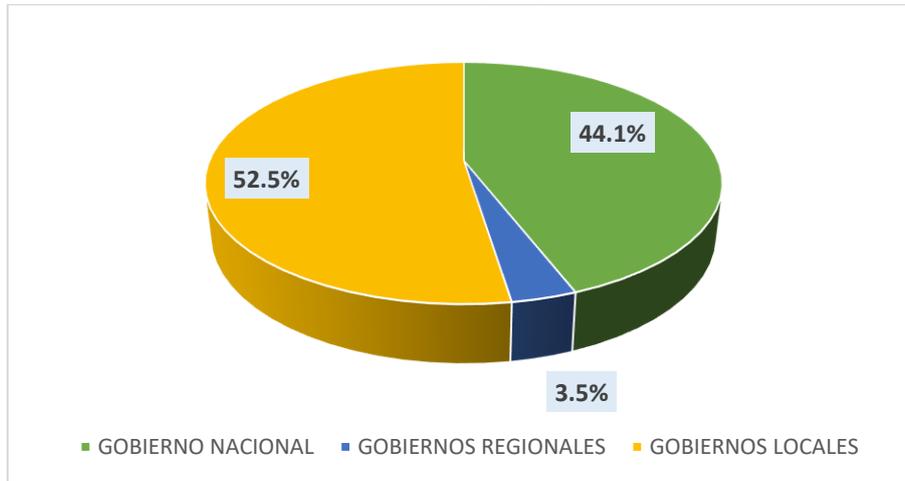
NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIPACIÓN	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	12,597.8	13,239.9	44.1%	6,701.1	50.6%
GOBIERNOS REGIONALES	14,050.5	15,754.5	52.5%	6,724.8	42.7%
GOBIERNOS LOCALES	720.5	1,038.7	3.5%	301.3	29.0%
TOTAL	27,368.8	30,033.1	100.0%	13,727.2	45.7%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024



9,7%

GRÁFICO N°03
PIM 2024 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF al 03/07/2024

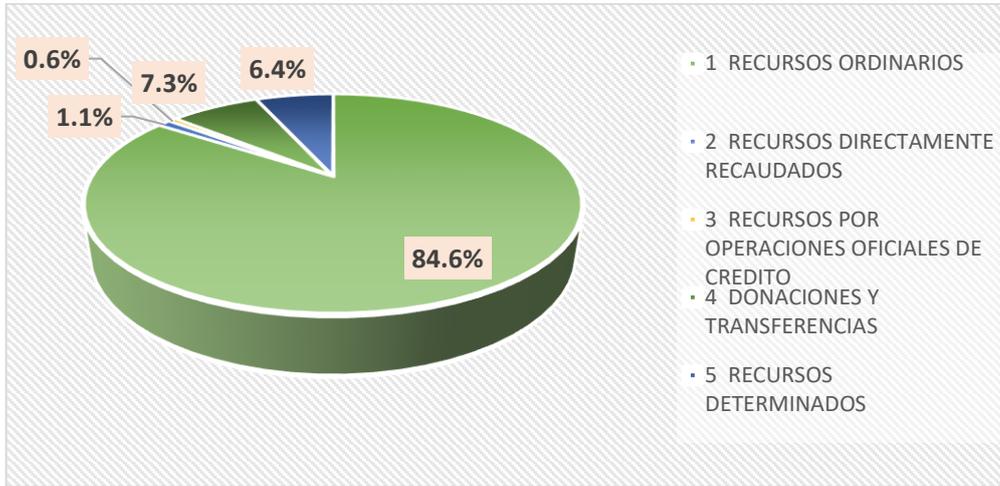
La tabla N°02 y el gráfico N°04, presentan el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento en los tres Niveles de Gobierno, al primer semestre la FF 1. Recursos Ordinarios participan con un 84,6% del PIM, alcanzando un avance de S/ 12 202,7 (48,0%), sigue la FF 4. Donaciones y Transferencias participa con un 7,3% del PIM, alcanzando un avance de S/ 792,3 (36,0%); la FF 5. Recursos Determinados participan con un 6,5% del PIM con un avance de S/ 610,4 (31,8%), la FF 2. Recursos Directamente Recaudados participa con un 1.1% con un avance de S/ 88.7 (27,9%) y la FF 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que participa con el 0,6% del PIM, alcanzando un avance de S/ 33,0 (17,7%).

TABLA N°02
DETALLE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIPACIÓN	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	24,921.2	25,407.2	84.6%	12,202.7	48.0%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	209.1	318.4	1.1%	88.7	27.9%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	213.5	187.0	0.6%	33.0	17.7%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	166.9	2,199.3	7.3%	792.3	36.0%
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,858.1	1,921.0	6.4%	610.4	31.8%
TOTAL	27,368.8	30,033.1	100.0%	13,727.2	45.7%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N°04
PIM 2024 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

En la tabla N°03 y gráfico N°05, se presenta el detalle por categoría presupuestal, el PIM que financia las intervenciones de los programas presupuestales corresponde un 36,8% con S/ 11 050,2 millones de soles con un avance de S/ 5 397,1 (48,8%). En la categoría sin programa corresponde un 63,2% del PIM S/ 18 982,9 alcanzando un avance de S/ 8 330,1 un 43,9%.

El análisis demuestra que las unidades ejecutoras de salud han priorizado para el presente año un 8,8% del total del PIM para las intervenciones 0002. Salud Materno Neonatal, un 8,9% en las intervenciones del 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano. Asimismo, se evidencia una mayor priorización del presupuesto en las categorías de APNOP y Acciones Centrales (63.2%), que es constante en los últimos años.

TABLA N°03
DETALLE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL FUNCION 20. SALUD
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORT E	%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,267.0	2,638.8	8.8%	1,366.9	51.8%
0016 TBC-VIH/SIDA	622.8	703.8	2.3%	336.7	47.8%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	439.7	567.6	1.9%	289.7	51.0%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	633.6	784.1	2.6%	409.8	52.3%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,248.7	1,599.2	5.3%	708.5	44.3%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	12.1	12.5	0.0%	3.2	25.9%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	78.8	87.2	0.3%	32.3	37.0%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	884.0	1,102.9	3.7%	491.4	44.6%

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	102.8	130.5	0.4%	61.9	47.4%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	576.0	705.8	2.4%	319.9	45.3%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0.7	0.4	0.0%	0.1	16.5%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,326.9	2,682.4	8.9%	1,360.9	50.7%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	31.5	34.8	0.1%	15.7	45.1%
Con Programa	9,224.7	11,050.2	36.8%	5,397.1	48.8%
9001 ACCIONES CENTRALES	5,202.9	4,474.7	14.9%	1,835.9	41.0%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,941.2	14,508.2	48.3%	6,494.2	44.8%
Sin Programa	18,144.1	18,982.9	63.2%	8,330.1	43.9%
Total	27,368.8	30,033.1	100.0%	13,727.2	45.7%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N°05
PIM – DISTRIBUCIÓN CON PROGRAMA Y SIN PROGRAMA
FUNCIÓN 20. SALUD - (Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

La tabla N°04 y gráfico N°06, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de Salud, por categoría y genérica de gasto; los gastos corrientes representan un 89,7% del PIM S/ 9 916,1 millones de soles, con un avance de S/ 5 085,1 (51,3%); los gastos de capital representan un 10,3% del PIM S/ 1 134,1 millones de soles, con un avance de S/ 312,0 (27,5%).

En la tabla N°04, se evidencia que un 58,8% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con avance de S/ 3 297,4 millones de soles (50,8%), comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados en efectivo al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social,

profesionales de la salud y los Contratos Administrativos de Servicios, vinculados directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 20,1% del PIM con avance de S/ 670,7 millones de soles (30,2%), corresponde a los recursos que financian adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud en el nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales y varían en función de la meta física.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 10,1% del PIM, con registra un avance de S/1 083,6 (97,1%), recursos destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, según lo establece la Ley N° 31953; así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente a las intervenciones de los programas presupuestales y comprende los recursos previstos para transferir a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31953.

La Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde a un 0,7% del PIM, con un avance de S/ 33,2 millones de soles (40,4%), recursos destinados al pago de impuestos para el ingreso al país de vacunas, jeringas y otros insumos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, derechos administrativos, e insumos críticos para la entrega de los productos de los programas presupuestales como los que corresponden a niños y niñas con vacuna completa y niñas, niños y adolescentes protegidos con vacuna VPH.

Igualmente, se detalla el presupuesto de los Gastos de Capital por S/ 1 134,1 con una participación de 10,3% del PIM, en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, registra un avance de S/ 311,8 millones de soles (27,5%), recursos destinados a la Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y por reposición, así como las Inversiones vinculados a los programas presupuestales.

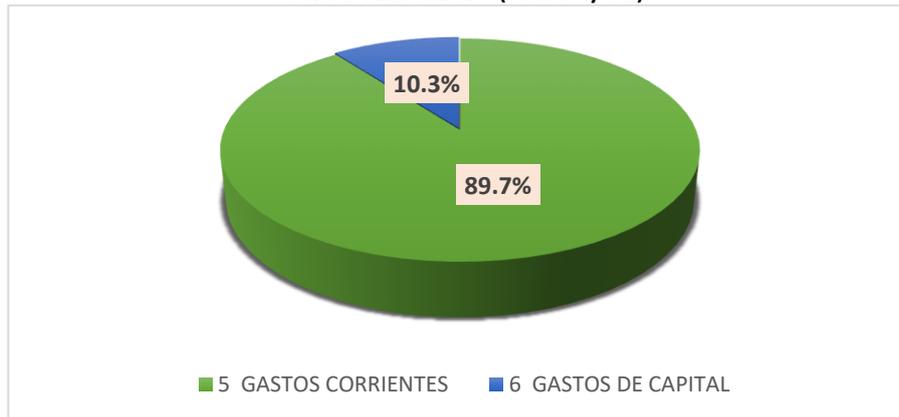
TABLA N°04
POR CATEGORIA Y GENERICA DE GASTO- FUNCIÓN 20. SALUD
PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de soles)

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5 GASTOS CORRIENTES	8,246.5	9,916.1	89.7%	5,085.1	51.3%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,838.7	6,494.9	58.8%	3,297.4	50.8%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.3	0.3	0.0%	0.0	14.9%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,287.8	2,222.6	20.1%	670.7	30.2%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,074.8	1,116.0	10.1%	1,083.6	97.1%
5 OTROS GASTOS	44.8	82.3	0.7%	33.2	40.4%

6 GASTOS DE CAPITAL	978.2	1,134.1	10.3%	312.0	27.5%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.9	0.0%	0.2	20.2%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	978.2	1,133.2	10.3%	311.8	27.5%
TOTAL	9,224.7	11,050.2	100.0%	5,397.1	48.8%

Fuente: Data SIAF 30/07/2024

GRÁFICO N°06
% PARTICIPACIÓN PIM POR CATEGORÍA/GENÉRICA DE GASTO
FUNCIÓN 20. SALUD - (Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

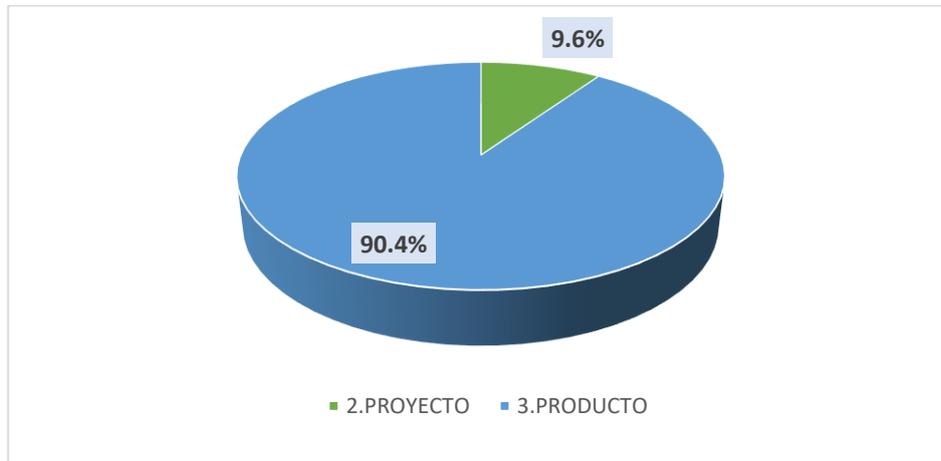
La tabla N°05 y gráfico N°07 presenta el detalle por producto y proyecto. El financiamiento de los productos corresponde al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de Salud con un 90,4% del PIM, tiene un avance de S/ 5 098,2 millones de soles (51,0%); el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde un 9,6% del PIM, con un avance de S/ 298,9 millones de soles (28,3%).

TABLA N°05
POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2.PROYECTO	836.3	1,056.6	9.6%	298.9	28.3%
3.PRODUCTO	8,388.4	9,993.6	90.4%	5,098.2	51.0%
Total	9,224.7	11,050.2	100.0%	5,397.1	48.8%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N°07
% DE DISTRIBUCIÓN PIM POR CATIVIDAD Y PROYECTO
FUNCIÓN 20. SALUD - (Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

4.4 Ejecución de Programas Presupuestales por Pliegos

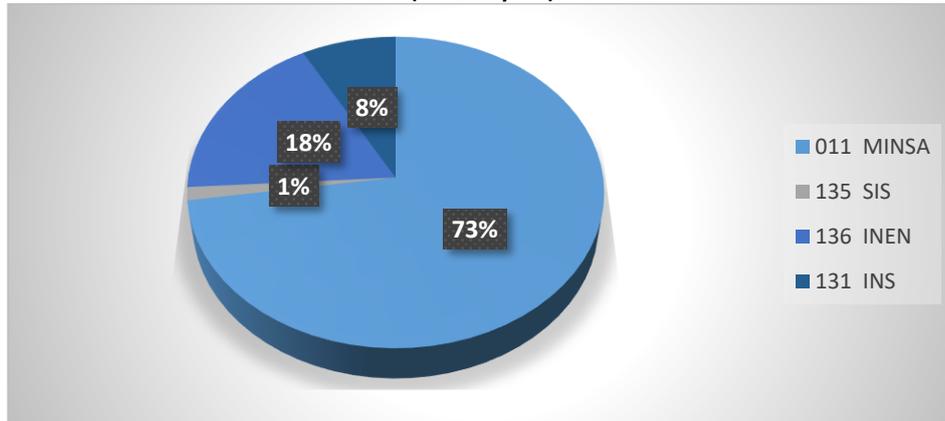
La tabla N°06 y gráfico N°08, detalla el avance del Sector 11. Salud, compuesto por los pliegos presupuestarios en el Nivel Nacional; al primer semestre presenta un PIM de S/ 4 170,2 millones de soles con ejecución de S/ 2 299,2 (55,1%). El Pliego 011. Ministerio de Salud participa con un 72,7% del PIM, con avance de S/ 1 428,4 millones de soles (47,1%), el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participa con el 18,0% del PIM, con avance de S/ 737,7 millones de soles (98,5%), el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con el 8,0% del PIM, con avance de S/ 113,4 millones de soles, es decir el 33,9%.

TABLA N° 06
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011 M. DE SALUD	2,485.2	3,030.5	72.7%	1,428.4	47.1%
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	45.3	56.3	1.4%	19.8	35.1%
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	749.1	749.1	18.0%	737.7	98.5%
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	163.3	334.3	8.0%	113.4	33.9%
Total	3,442.9	4,170.2	100.0%	2,299.2	55.1%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N° 08
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
SECTOR 11. SALUD
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

La tabla N°07 y gráfico N°09, presenta el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Regional, detallado por Pliego, por toda fuente de financiamiento, actividades y proyectos, registrando un PIM de S/ 6 391,0, millones de soles con avance de S/ 2 969,2 (46,5%), al pliego Cajamarca participa con el 7,3% del PIM con avance de S/ 233,4 (50,3%); a La Libertad le corresponde un 6,7%, del PIM, con avance de S/ 191,0 millones de soles (44,3%) y, al pliego Piura un 6,3% del PIM con avance de S/ 201,3 (49,7%) y, los pliegos con menor participación son Moquegua y Tumbes con 1,5% del PIM, con avance de 43,9% y 49,0% de avance; del mismo modo se resalta que el Pliego Loreto, alcanzó el mayor avance un 54,2% y Apurímac con un 50,8%, los Pliegos que muestran una baja ejecución son: Pasco y Madre de Dios con 31,9%.

TABLA N°07
EJECUCIÓN 2024 – GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (Activ. y Proy.)
(En millones de soles)

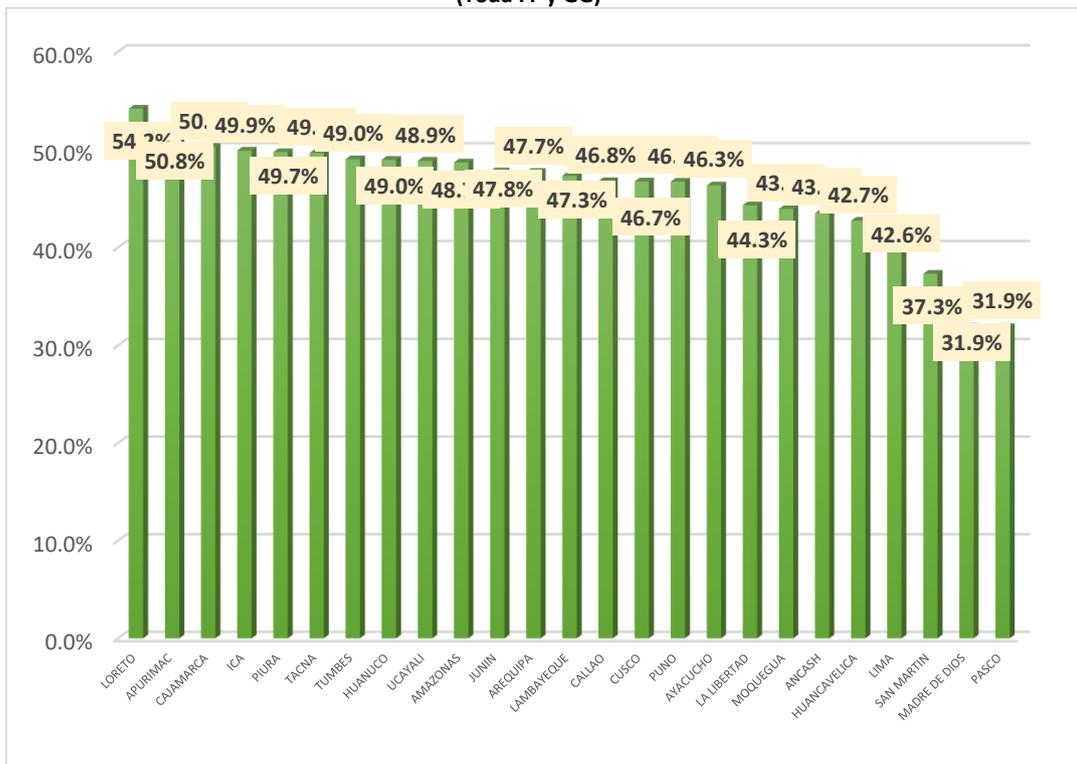
PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	194.7	203.6	3.2%	99.2	48.7%
ANCASH	150.3	197.7	3.1%	86.0	43.5%
APURIMAC	184.1	205.6	3.2%	104.5	50.8%
AREQUIPA	244.3	324.4	5.1%	154.8	47.7%
AYACUCHO	266.9	314.5	4.9%	145.8	46.3%
CAJAMARCA	402.3	463.4	7.3%	233.0	50.3%
CUSCO	247.0	307.3	4.8%	143.7	46.7%
HUANCAVELICA	270.9	343.4	5.4%	146.7	42.7%
HUANUCO	250.7	287.5	4.5%	140.8	49.0%
ICA	192.2	214.7	3.4%	107.2	49.9%
JUNIN	290.9	318.2	5.0%	152.0	47.8%



PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	Ejecución	
				IMPORTE	%
LA LIBERTAD	303.2	431.1	6.7%	191.0	44.3%
LAMBAYEQUE	202.8	254.3	4.0%	120.3	47.3%
LORETO	221.8	260.0	4.1%	140.9	54.2%
MADRE DE DIOS	127.4	146.6	2.3%	46.8	31.9%
MOQUEGUA	88.2	96.3	1.5%	42.3	43.9%
PASCO	68.4	80.9	1.3%	25.8	31.9%
PIURA	345.4	404.6	6.3%	201.3	49.7%
PUNO	323.5	335.3	5.2%	156.7	46.7%
SAN MARTIN	274.7	305.5	4.8%	114.0	37.3%
TACNA	79.6	105.5	1.7%	52.4	49.7%
TUMBES	81.9	96.3	1.5%	47.2	49.0%
UCAYALI	173.0	183.1	2.9%	89.5	48.9%
LIMA	239.7	278.5	4.4%	118.7	42.6%
CALLAO	198.8	232.8	3.6%	108.9	46.8%
Total	5,422.5	6,391.0	100.0%	2,969.2	46.5%

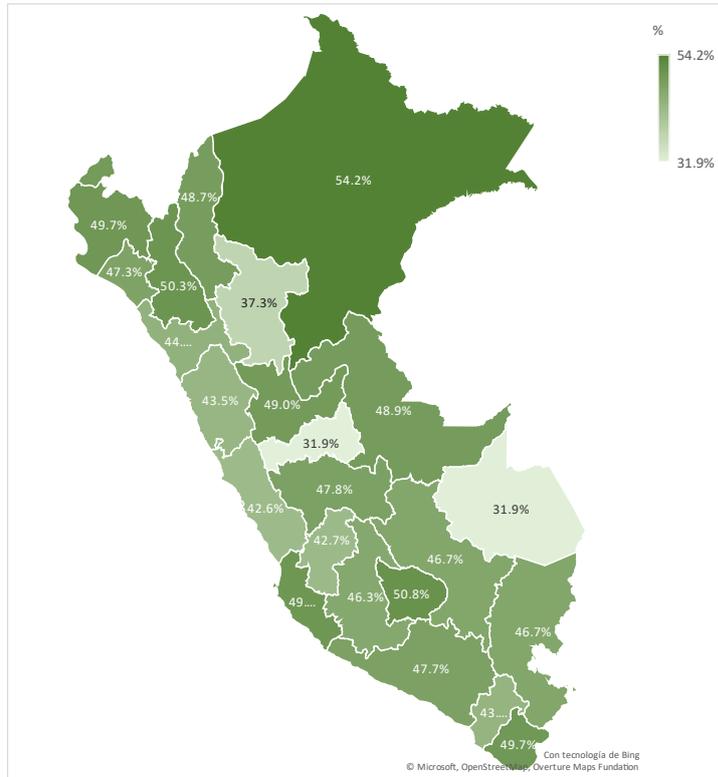
Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N° 09
Ejecución 2024– GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

GRÁFICO N°10
EJECUCIÓN 2024– GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2024

La tabla N°08, presenta el presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Local, de manera consolidada, actividades y proyectos, registra un PIM de S/ 488.9 millones de soles con un avance de S/128.7 millones de soles (26.3%), cabe mencionar que las intervenciones que se realizan en coordinación con los gobiernos locales están orientadas al desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos como por ejemplo: casas de espera materna, visitas domiciliarias, vacunación de canes e intervenciones en viviendas, actividades de deporte al aire libre, ciclovías, entre otras intervenciones.

TABLA N°08
AÑO 2024 – GOBIERNOS LOCALES - FUNCIÓN 20. SALUD
PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG-Act. y Proy.) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOB. LOCALES	359.3	488.9	100.0%	128.7	26.3%
Total	359.3	488.9	100%	128.7	26.3%

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

4.5 Ejecución Presupuestal y Física ejercicio fiscal 2024 – en el Nivel Nacional, Regional y Local por Programas Presupuestales

Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

La tabla N°09, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, que tiene como objetivo específico la reducción de la morbi -mortalidad materno-neonatal. La información se encuentra detallado por producto y actividad, por toda fuente de financiamiento. Al finalizar el primer semestre presenta un PIM de S/ 2 294,1 millones de soles, con un avance de S/ 1 239,7 (54,0%). Se muestra una priorización de dos productos con S/ 388,4 millones de soles (16,9%) en recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, presenta un avance de S/ 186,4 millones de soles (48,0%), en este producto se ha programado atender 1,273,656 gestantes, en el primer semestre registra un avance de 3.4%; otro producto priorizado es 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 316,3 un 13,8% del PIM, con un avance de S/ 179,9 millones de soles (56,9%), en este producto se han programado atender 312,044 partos, en el primer semestre registra un avance de 5.6%.

TABLA N°09
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0002 SALUD MATERNO NEONATAL
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Part.	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORT E	%			N°	Avanc e %
3000001. ACCIONES COMUNES	85.6	92.7	4.0%	48.7	52.6%		10,152	126	1.2%
5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	6.7	7.1	0.3%	4.4	62.8%	NORMA	1,190	6	0.5%
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	78.9	85.6	3.7%	44.3	51.7%	INFORME	8,962	120	1.3%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	52.9	65.0	2.8%	30.2	46.4%		3,307,570	283,665	8.6%
5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	52.9	65.0	2.8%	30.2	46.4%	PERSONA INFORMADA	3,307,570	283,665	8.6%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	37.8	46.6	2.0%	24.5	52.6%		963,117	103,410	10.7%
5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	37.8	46.6	2.0%	24.5	52.6%	ADOLESCENTE	963,117	103,410	10.7%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	9.7	15.9	0.7%	4.9	31.1%		733,348	87,974	12.0%
5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	9.7	15.9	0.7%	4.9	31.1%	PERSONA	733,348	87,974	12.0%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Part.	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	311.3	388.4	16.9%	186.4	48.0%		1,273,656	71,037	3.4%
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	311.3	388.4	16.9%	186.4	48.0%	GESTANTE CONTROLADA	1,273,656	71,037	3.4%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	140.0	167.5	7.3%	110.9	66.2%		1,826,961	147,113	8.1%
5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	140.0	167.5	7.3%	110.9	66.2%	PAREJA PROTEGIDA	1,826,961	147,113	8.1%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	70.5	73.5	3.2%	60.2	81.9%		2,981,338	337,290	11.3%
5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	70.5	73.5	3.2%	60.2	81.9%	PERSONA ATENDIDA	2,981,338	337,290	11.3%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	131.4	170.8	7.4%	94.1	55.1%		422,424	22,196	5.3%
5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	131.4	170.8	7.4%	94.1	55.1%	CASO TRATADO	422,424	22,196	5.3%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	274.3	316.3	13.8%	179.9	56.9%		312,044	17,342	5.6%
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	274.3	316.3	13.8%	179.9	56.9%	PARTO NORMAL	312,044	17,342	5.6%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	74.8	84.9	3.7%	45.4	53.5%		59,622	2,041	3.4%
5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	74.8	84.9	3.7%	45.4	53.5%	PARTO COMPLICADO	59,622	2,041	3.4%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	109.9	133.3	5.8%	72.7	54.6%		120,917	9,544	7.9%
5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	109.9	133.3	5.8%	72.7	54.6%	CESAREA	120,917	9,544	7.9%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	92.4	98.5	4.3%	61.9	62.9%		342,960	17,845	5.2%
5000048. ATENDER EL PUERPERIO	92.4	98.5	4.3%	61.9	62.9%	PUERPERA ATENDIDA	342,960	17,845	5.2%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	42.0	49.4	2.2%	25.6	51.8%		252,362	688	0.3%
5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	42.0	49.4	2.2%	25.6	51.8%	CASO TRATADO	252,362	688	0.3%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	29.9	37.3	1.6%	20.8	55.6%		3,726	251	6.7%
5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	29.9	37.3	1.6%	20.8	55.6%	CASO TRATADO	3,726	251	6.7%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42.8	46.4	2.0%	22.0	47.4%		130,539	13,165	10.1%
5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42.8	46.4	2.0%	22.0	47.4%	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	130,539	13,165	10.1%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	146.7	178.7	7.8%	105.0	58.8%		730,335	29,525	4.0%
5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	146.7	178.7	7.8%	105.0	58.8%	RECIEN NACIDO ATENDIDO	730,335	29,525	4.0%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100.7	127.5	5.6%	69.1	54.2%		141,184	4,447	3.1%
5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100.7	127.5	5.6%	69.1	54.2%	CASO TRATADO	141,184	4,447	3.1%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Part.	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORT E	%			N°	Avance %
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100.2	115.6	5.0%	55.3	47.8%		22,518	2,263	10.0%
5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100.2	115.6	5.0%	55.3	47.8%	CASO TRATADO	22,518	2,263	10.0%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	77.5	85.8	3.7%	21.8	25.4%		816,198	8,948	1.1%
5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	20.7	23.4	1.0%	12.6	54.1%	FAMILIA	196,931	8,027	4.1%
5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	9.6	12.2	0.5%	6.3	51.6%	PERSONA CAPACITADA	29,326	921	3.1%
5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	47.1	50.2	2.2%	2.9	5.8%	FAMILIA	589,941	0	0.0%
Total	1,930.5	2,294.1	100.0%	1,239.7	54.0%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

La tabla N°10, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH SIDA, que tiene como objetivo específico reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA. Se detalla por producto y actividad y por toda fuente de financiamiento. Al finalizar el primer semestre se registra un PIM de S/ 698,0 millones de soles, con un avance de S/ 336,7 millones (48,2%). Para el presente año se ha priorizado el presupuesto en los productos 3000612 y 3000614. Se cuenta con S/ 134,4 millones de soles (19,2%) del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del producto 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, con un avance de S/ 66,3 millones de soles (49,4%), en este producto se han programado atender 1,684,458 personas, en el primer semestre, registra un avance de 5.8%. El otro producto priorizado es el 3000614. Personas con diagnóstico de tuberculosis, con un 13,9% del PIM, registra un avance de S/ 50,1 (51,8%), en este producto se han programado atender a 75,582 personas, presenta un avance de 3,4%.

TABLA N°10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2024
0016 TBC-VIH/SIDA
TRES NIVELES - ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	53.5	54.1	7.7%	26.4	48.8%		10,824	112	1.0%
5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	48.9	49.2	7.0%	24.0	48.8%	INFORME	9,580	110	1.1%
5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	4.6	4.9	0.7%	2.4	49.2%	NORMA	1,244	2	0.2%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	116.2	134.4	19.2%	66.3	49.4%		1,684,458	96,883	5.8%
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	116.2	134.4	19.2%	66.3	49.4%	PERSONA ATENDIDA	1,684,458	96,883	5.8%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5.9	8.0	1.1%	4.2	52.1%		43,980	3,678	8.4%
5006396. CONTROL DE CONTACTOS DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4.8	6.9	1.0%	3.5	50.0%	PERSONA ATENDIDA	41,604	3,613	8.7%
5006397. ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA PARA TUBERCULOSIS	1.1	1.1	0.2%	0.7	65.3%		2,376	65	2.7%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	78.4	96.7	13.9%	50.1	51.8%		75,582	2,556	3.4%
5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	78.4	96.7	13.9%	50.1	51.8%	PERSONA DIAGNOSTICADA	75,582	2,556	3.4%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	0.5	0.8	0.1%	0.3	35.8%		7,795	405	5.2%
5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	0.5	0.8	0.1%	0.3	35.8%	PERSONA TRATADA	7,795	405	5.2%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	20.1	23.6	3.4%	12.8	54.2%		41,095	1,255	3.1%
5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	20.1	23.6	3.4%	12.8	54.2%	PERSONA ATENDIDA	41,095	1,255	3.1%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	45.4	58.9	8.4%	29.8	50.6%		36,572	2,007	5.5%
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	32.1	43.0	6.2%	20.8	48.4%	PERSONA ATENDIDA	33,968	1,871	5.5%
5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	13.3	15.9	2.3%	9.0	56.7%	PERSONA ATENDIDA	2,604	136	5.2%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	12.5	14.0	2.0%	7.1	50.6%		114,357	4,667	4.1%
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	12.5	14.0	2.0%	7.1	50.6%	TRABAJADOR PROTEGIDO	114,357	4,667	4.1%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	11.0	18.5	2.7%	7.0	37.9%		370,700	14,599	3.9%
5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	8.6	12.2	1.8%	4.6	37.3%	PERSONA TRATADA	329,723	14,182	4.3%
5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	2.4	6.3	0.9%	2.5	39.2%	PERSONA TRATADA	40,977	417	1.0%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	26.2	32.4	4.6%	16.9	52.3%		1,005,850	45,287	4.5%
5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	18.4	24.1	3.4%	12.2	50.9%	FAMILIA	948,426	40,210	4.2%
5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	7.4	7.9	1.1%	4.6	57.7%	PERSONA CAPACITADA	45,044	5,077	11.3%
5005988. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	0.4	0.4	0.1%	0.1	28.3%	FAMILIA	12,380	0	0.0%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	1.1	1.1	0.2%	0.6	56.7%		6,487	3	0.0%
5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	1.1	1.1	0.2%	0.6	56.7%	VIVIENDAS	6,487	3	0.0%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	1.3	1.3	0.2%	0.6	50.3%		5,078	0	0.0%
5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	1.3	1.3	0.2%	0.6	50.3%	VIVIENDAS	5,078	0	0.0%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	6.9	7.5	1.1%	3.5	47.3%		3,062,038	140,441	4.6%
5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	6.9	7.5	1.1%	3.5	47.3%	PERSONA INFORMADA	3,062,038	140,441	4.6%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	67.0	58.4	8.4%	28.6	48.9%		1,419,184	102,435	7.2%
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	67.0	58.4	8.4%	28.6	48.9%	PERSONA TAMIZADA	1,419,184	102,435	7.2%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	12.9	17.3	2.5%	8.5	48.9%		484,448	17,681	3.6%
5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	12.9	17.3	2.5%	8.5	48.9%	PERSONA TAMIZADA	484,448	17,681	3.6%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	29.2	27.6	4.0%	11.7	42.3%		199,413	11,598	5.8%
5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	29.2	27.6	4.0%	11.7	42.3%	PERSONA TAMIZADA	199,413	11,598	5.8%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.9	24.1	3.5%	15.2	63.1%		509,070	38,051	7.5%
5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.9	24.1	3.5%	15.2	63.1%	PERSONA TRATADA	509,070	38,051	7.5%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	73.3	84.4	12.1%	30.0	35.5%		192,047	6,852	3.6%
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	73.3	84.4	12.1%	30.0	35.5%	PERSONA ATENDIDA	192,047	6,852	3.6%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	8.9	12.5	1.8%	5.0	40.5%		5,206	147	2.8%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	8.9	12.5	1.8%	5.0	40.5%	GESTANTE ATENDIDA	5,206	147	2.8%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14.0	14.0	2.0%	8.0	56.9%		7,644	343	4.5%
5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	14.0	14.0	2.0%	8.0	56.9%	GESTANTE ATENDIDA	7,644	343	4.5%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	9.1	8.5	1.2%	4.0	47.7%		2,139	149	7.0%
5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	9.1	8.5	1.2%	4.0	47.7%	PERSONA TRATADA	2,139	149	7.0%
Total	617.3	698.0	0.0%	336.7	48.2%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

La tabla N°11, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, que tiene como objetivo específico controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. La información se presenta detallada por producto y actividad, y por toda fuente de financiamiento. Al primer semestre presenta un PIM de S/ 562,2 millones de soles con un avance de S/ 286,8 millones, es decir 51,0%. Para el presente año se han destinado S/ 176,7 millones de soles (31,4% del PIM) para el producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas, registra un avance de S/ 90,2 (51,0%), se han programado atender en este producto a 2,558,182 personas, presenta un avance de 7,4%. El otro producto priorizado es el 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis con S/ 153.4 millones presenta un avance de S/ 78,6 (51,2%), en este producto se ha programado intervenir en 26,975,552 de viviendas, presenta un avance de 8,4%.

TABLA N°11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	56.9	48.5	8.6%	22.9	47.3%		15,484	173	1.1%
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	54.6	45.9	8.2%	21.9	47.7%	INFORME	15,372	171	1.1%
5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	2.3	2.6	0.5%	1.0	39.7%	NORMA	112	2	1.8%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	42.4	67.8	12.1%	31.0	45.7%		3,148,392	130,450	4.1%
5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	31.4	36.9	6.6%	20.5	55.7%	FAMILIA	2,217,634	128,792	5.8%
5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	7.0	8.9	1.6%	4.6	52.3%	COMUNIDAD	23,829	1,658	7.0%
5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	4.0	22.0	3.9%	5.8	26.3%	FAMILIA	906,929	0	0.0%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	15.9	19.0	3.4%	10.1	53.4%		30,220,866	127,446	0.4%
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	15.9	19.0	3.4%	10.1	53.4%	PERSONA CAPACITADA	30,220,866	127,446	0.4%
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	125.9	153.4	27.3%	78.6	51.2%		26,975,552	2,264,400	8.4%
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	125.9	153.4	27.3%	78.6	51.2%	VIVIENDAS	26,975,552	2,264,400	8.4%
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	25.0	29.5	5.2%	16.5	55.8%		3,394,159	14,094	0.4%
5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	25.0	29.5	5.2%	16.5	55.8%	ANIMAL VACUNADO	3,394,159	14,094	0.4%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	112.9	176.7	31.4%	90.2	51.0%		2,558,182	189,170	7.4%
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	112.9	176.7	31.4%	90.2	51.0%	PERSONA TRATADA	2,558,182	189,170	7.4%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	59.9	67.2	12.0%	37.4	55.7%		204,921	8,218	4.0%
5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	59.9	67.2	12.0%	37.4	55.7%	PERSONA TRATADA	204,921	8,218	4.0%
Total	438.9	562.2	100.0%	286.8	51.0%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

La tabla N°12, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles, que tiene por objetivo la reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles en la población, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento. Al primer semestre registra un PIM de S/ 777,4 millones de soles, con avance de S/ 407,1 millones (52,4%); para el presente año se han

priorizado recursos por S/ 128,2 millones un 16,5% del PIM, destinados al producto 3000680 Atención estomatológica preventiva, con avance de S/ 70,1 millones (54,7%), en este producto se ha programado atender a 3,643,571 personas, presenta un avance de 6,6%, otro producto priorizado es 3000015. Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles, con un PIM de S/ 107,2 millones de soles, un 13,8% del PIM, y un avance de S/ 59,2 millones (55,2%), en este producto se han programado atender a 2,516,681 personas, presenta un avance de 7,6%.

TABLA N°12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	35.3	39.1	5.0%	18.7	47.8%		4,061	302	7.4%
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28.5	31.9	4.1%	14.5	45.5%	INFORME	3,812	299	7.8%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	6.8	7.3	0.9%	4.2	57.7%	NORMA	249	3	1.2%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	30.6	35.6	4.6%	18.4	51.5%		597,661	39,460	6.6%
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	30.6	35.6	4.6%	18.4	51.5%	PERSONA TAMIZADA	597,661	39,460	6.6%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	23.0	30.4	3.9%	15.3	50.4%		39,687	3,244	8.2%
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	23.0	30.4	3.9%	15.3	50.4%	PERSONA TRATADA	39,687	3,244	8.2%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	16.6	19.8	2.6%	9.3	47.0%		952,653	72,543	7.6%
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	16.6	19.8	2.6%	9.3	47.0%	PERSONA TAMIZADA	952,653	72,543	7.6%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	6.1	7.6	1.0%	2.9	38.9%		31,313	1,432	4.6%
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	6.1	7.6	1.0%	2.9	38.9%	PERSONA TRATADA	31,313	1,432	4.6%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	91.6	107.2	13.8%	59.2	55.2%		2,516,681	191,603	7.6%
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	91.6	107.2	13.8%	59.2	55.2%	PERSONA TAMIZADA	2,516,681	191,603	7.6%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	85.7	111.7	14.4%	60.7	54.3%		438,756	28,428	6.5%
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	85.7	111.7	14.4%	60.7	54.3%	PERSONA TRATADA	438,756	28,428	6.5%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	80.7	100.3	12.9%	52.0	51.9%		400,131	16,163	4.0%
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	80.7	100.3	12.9%	52.0	51.9%	PERSONA TRATADA	400,131	16,163	4.0%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	98.1	128.2	16.5%	70.1	54.7%		3,643,571	239,709	6.6%
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	98.1	128.2	16.5%	70.1	54.7%	PERSONA ATENDIDA	3,643,571	239,709	6.6%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	46.3	64.7	8.3%	34.5	53.3%		2,763,131	204,921	7.4%
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	46.3	64.7	8.3%	34.5	53.3%	PERSONA TRATADA	2,763,131	204,921	7.4%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	45.5	57.0	7.3%	29.1	51.0%		145,588	8,474	5.8%
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	45.5	57.0	7.3%	29.1	51.0%	PERSONA TRATADA	145,588	8,474	5.8%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.7	3.8	0.5%	1.8	47.8%		20,442	516	2.5%
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.7	3.8	0.5%	1.8	47.8%	PERSONA TAMIZADA	20,442	516	2.5%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.1	2.6	0.3%	1.5	58.5%		1,694	15	0.9%
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2.1	2.6	0.3%	1.5	58.5%	PERSONA TRATADA	1,694	15	0.9%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	2.7	0.4%	1.6	58.8%		125,530	2,934	2.3%
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	2.7	0.4%	1.6	58.8%	PERSONA TAMIZADA	125,530	2,934	2.3%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1.8	2.2	0.3%	1.0	45.6%		50,195	1,664	3.3%
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	1.8	2.2	0.3%	1.0	45.6%	PERSONA TRATADA	50,195	1,664	3.3%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	2.6	2.8	0.4%	1.4	49.9%		74,971	3,039	4.1%
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	1.6	1.7	0.2%	0.8	48.7%	PERSONA TAMIZADA	67,335	3,033	4.5%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	1.1	1.1	0.1%	0.6	51.7%	PERSONA TRATADA	7,636	6	0.1%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2.3	2.9	0.4%	1.3	46.4%		207,764	2,588	1.2%
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1.6	1.7	0.2%	0.9	52.9%	PERSONA TAMIZADA	136,202	2,186	1.6%
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0.7	1.2	0.1%	0.4	36.8%	PERSONA TRATADA	71,562	402	0.6%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.8	20.7	2.7%	9.9	47.8%		2,254,351	55,000	2.4%
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.8	20.7	2.7%	9.9	47.8%	PERSONA INFORMADA	2,254,351	55,000	2.4%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	16.0	17.5	2.3%	8.9	50.9%		528,427	56,923	10.8%
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	12.4	13.9	1.8%	7.0	50.4%	FAMILIA	470,818	56,031	11.9%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR	3.4	3.4	0.4%	1.9	55.5%	PERSONA CAPACITADA	44,887	892	2.0%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES									
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.2	0.2	0.0%	0.0	3.8%	FAMILIA	12,722	0	0.0%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	17.5	20.5	2.6%	9.4	45.7%		164,024	10,563	6.4%
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	17.5	20.5	2.6%	9.4	45.7%	PERSONA ATENDIDA	164,024	10,563	6.4%
Total	626.8	777.4	100.0%	407.1	52.4%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

La tabla N°13, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene por objetivo específico la reducción de la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana. Se detalla la información por producto, actividad y por toda fuente de financiamiento; registra un PIM de S/ 1 464,0 millones de soles, con un avance de S/ 699,3 millones (47,7%); para el presente año se ha priorizado S/ 254,6 (17,4% del PIM) para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000366 Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento, con avance de S/ 116,7 (45,8%), en este producto se ha programado atender a 23,742 personas, registra un avance de 2,3%. Otro producto priorizado es el 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento con S/ 210,3 millones un 14,4% del PIM, registra avance de S/ 115,4 millones (54,8%), se ha programado atender 8,739 personas al primer semestre presenta un avance de 0,3%.

TABLA N°13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
TRES NIVELES – ACTIVIDADES

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	161.6	40.5	2.8%	15.0	37.1%		2,515	84	3.3%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	158.6	37.6	2.6%	13.9	36.9%	INFORME	1,819	78	4.3%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2.9	2.9	0.2%	1.1	39.1%	NORMA	696	6	0.9%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	109.3	119.9	8.2%	38.1	31.8%		1,336,634	93,447	7.0%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	45.6	52.5	3.6%	26.0	49.4%	PERSONA TAMIZADA	682,704	60,402	8.8%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	15.4	19.2	1.3%	10.3	53.6%	PERSONA TAMIZADA	412,530	31,417	7.6%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORT E	%			N°	Avance %
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	48.3	48.1	3.3%	1.9	3.9%	PERSONA TAMIZADA	241,400	1,628	0.7%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	8.0	8.4	0.6%	4.4	52.6%		440,712	19,227	4.4%
5005998. CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	7.8	8.2	0.6%	4.4	53.4%	FAMILIA	427,400	19,227	4.5%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	0.2	0.2	0.0%	0.0	20.5%	FAMILIA	13,312	0	0.0%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	106.8	174.7	11.9%	83.7	47.9%		30,112	375	1.2%
5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	38.6	64.6	4.4%	30.4	47.0%	393. PERSONA DIAGNÓSTICA DA	14,194	178	1.3%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	68.2	110.2	7.5%	53.4	48.5%	394. PERSONA TRATADA	15,918	197	1.2%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	186.3	254.6	17.4%	116.7	45.8%		35,369	3,379	9.6%
5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	33.6	45.2	3.1%	18.6	41.1%	393. PERSONA DIAGNÓSTICA DA	11,627	2,832	24.4%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	152.7	209.4	14.3%	98.1	46.9%	394. PERSONA TRATADA	23,742	547	2.3%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48.2	78.9	5.4%	38.0	48.2%		13,545	306	2.3%
5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	18.6	27.9	1.9%	11.2	40.3%	393. PERSONA DIAGNÓSTICA DA	4,245	296	7.0%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	29.6	51.0	3.5%	26.8	52.5%	394. PERSONA TRATADA	9,300	10	0.1%
3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48.7	73.5	5.0%	32.7	44.5%		12,383	54	0.4%
5006018. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	15.5	23.1	1.6%	10.3	44.5%	393. PERSONA DIAGNÓSTICA DA	5,062	48	1.0%
5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	33.2	50.4	3.4%	22.4	44.5%	394. PERSONA TRATADA	7,321	6	0.1%
3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	73.1	106.3	7.3%	33.8	31.8%		4,224	18	0.4%
5006020. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PULMÓN	4.6	6.6	0.4%	3.1	47.6%	393. PERSONA DIAGNÓSTICA DA	1,555	16	1.0%
5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN	68.5	99.7	6.8%	30.7	30.8%	394. PERSONA TRATADA	2,669	2	0.1%
3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40.9	60.7	4.1%	31.6	52.0%		10,766	479	4.5%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORT E	%			N°	Avance %
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	8.5	14.3	1.0%	7.3	51.4%	393. PERSONA DIAGNOSTICA DA	5,089	465	9.1%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	32.3	46.5	3.2%	24.3	52.2%	394. PERSONA TRATADA	5,677	14	0.2%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	9.3	15.6	1.1%	8.1	52.3%		1,595	11	0.7%
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	2.6	4.1	0.3%	2.1	52.5%	393. PERSONA DIAGNOSTICA DA	935	11	1.2%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	6.8	11.5	0.8%	6.0	52.2%	394. PERSONA TRATADA	660	0	0.0%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	149.8	210.3	14.4%	115.4	54.8%		10,878	45	0.4%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	24.5	40.2	2.7%	22.1	54.8%	393. PERSONA DIAGNOSTICA DA	2,139	21	1.0%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	125.2	170.1	11.6%	93.3	54.9%	394. PERSONA TRATADA	8,739	24	0.3%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	92.7	100.0	6.8%	56.1	56.2%		8,359	55	0.7%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	25.4	20.3	1.4%	11.1	55.0%	393. PERSONA DIAGNOSTICA DA	2,928	49	1.7%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	67.3	79.7	5.4%	45.0	56.5%	394. PERSONA TRATADA	5,431	6	0.1%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	14.9	21.2	1.4%	11.8	55.7%		5,345	59	1.1%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	6.0	7.6	0.5%	3.7	49.5%	393. PERSONA DIAGNOSTICA DA	2,901	58	2.0%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	8.9	13.6	0.9%	8.1	59.1%	394. PERSONA TRATADA	2,444	1	0.0%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	50.1	59.1	4.0%	44.5	75.3%		1,174,054	116,866	10.0%
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	50.1	59.1	4.0%	44.5	75.3%	627. NIÑA PROTEGIDA	1,174,054	116,866	10.0%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	28.1	29.7	2.0%	15.7	52.8%		1,571,752	94,382	6.0%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	21.2	22.6	1.5%	11.9	52.8%	259. PERSONA INFORMADA	1,477,547	93,980	6.4%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	7.0	7.2	0.5%	3.8	52.5%	259. PERSONA INFORMADA	94,205	402	0.4%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	28.1	28.6	2.0%	14.6	50.9%		731,479	52,042	7.1%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	15.1	15.2	1.0%	7.4	48.7%	438. PERSONA TAMIZADA	639,552	49,736	7.8%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	13.0	13.5	0.9%	7.2	53.3%	438. PERSONA TAMIZADA	91,927	2,306	2.5%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	38.1	35.6	2.4%	13.4	37.6%		1,437,829	63,211	4.4%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	Ejecución		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Ejecución Física	
				Importe	%			N°	Avance %
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	9.0	10.7	0.7%	4.4	40.7%	438. PERSONA TAMIZADA	305,878	14,266	4.7%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	24.1	19.5	1.3%	5.9	30.4%	438. PERSONA TAMIZADA	237,573	10,239	4.3%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	5.0	5.4	0.4%	3.1	57.5%	438. PERSONA TAMIZADA	894,378	38,706	4.3%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	28.4	31.8	2.2%	19.2	60.4%		19,439	387	2.0%
5006010. ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	19.9	21.3	1.5%	13.5	63.6%	087. PERSONA ATENDIDA	10,631	287	2.7%
5006011. ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	8.5	10.5	0.7%	5.7	53.9%	087. PERSONA ATENDIDA	8,808	100	1.1%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	12.4	15.1	1.0%	6.3	41.9%		37,849	860	2.3%
5006032. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5.6	7.3	0.5%	3.7	51.1%	087. PERSONA ATENDIDA	25,637	124	0.5%
5006033. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6.8	7.8	0.5%	2.6	33.3%	087. PERSONA ATENDIDA	12,212	736	6.0%
Total	1,234.9	1,464.6	100.0%	699.3	47.7%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

La tabla N°14, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que tiene por objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres, por toda fuente de financiamiento. Al primer semestre registra un PIM de S/ 86,1, millones de soles con avance de S/ 31,9 millones (37,1%); para el presente año se ha priorizado S/ 41,2 millones de soles (47,8% del PIM) para las intervenciones del producto 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con avance de S/ 15,8 millones (38,4%), respecto a la meta física se ha programado 2,761 reportes, tiene un avance de 6,9%. Otro producto priorizado es 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, con S/ 15,9 millones (18,4% del PIM), tiene un avance de S/ 3,3 un 20,6%; se ha programado 898 intervenciones, registrando un avance de 2,9%.



TABLA N°14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
TRES NIVELES – ACTIVIDAD (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	17.2	24.3	28.3%	11.2	46.0%		90,756	215	0.2%
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4.7	5.2	6.1%	2.5	47.3%	INFORME TECNICO	1,653	87	5.3%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	10.6	12.8	14.9%	5.9	46.1%	INFORME TECNICO	10,458	122	1.2%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.9	1.5	1.7%	0.8	53.9%	INFORME TECNICO	328	6	1.8%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1.1	4.8	5.6%	2.0	42.1%	BRIGADA	78,317	0	0.0%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	41.0	41.2	47.8%	15.8	38.4%		122,611	320	0.3%
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2.5	2.4	2.8%	1.1	44.1%	REPORTE	1,656	88	5.3%
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.7	10.0	11.7%	3.6	35.8%	BRIGADA	117,702	17	0.0%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	11.9	10.5	12.2%	3.0	29.0%	INFRAESTRUCTURA MOVIL	373	21	5.7%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.7	18.2	21.1%	8.1	44.5%	REPORTE	2,761	191	6.9%
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.1	0.1	0.1%	0.0	36.4%	INTERVENCIÓN	119	3	2.5%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3.2	2.6	3.0%	0.9	35.5%		32,786	1,157	3.5%
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3.2	2.6	3.0%	0.9	35.5%	PERSONA	32,786	1,157	3.5%
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2.1	2.1	2.5%	0.7	34.5%		263,195	259	0.1%
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	2.1	2.1	2.5%	0.7	34.5%	PERSONA	263,195	259	0.1%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.3	15.9	18.4%	3.3	20.6%		1,426	44	3.1%
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1.5	1.2	1.4%	0.2	14.5%	DOCUMENTO TECNICO	528	18	3.4%
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13.8	14.7	17.1%	3.1	21.1%	INTERVENCIÓN	898	26	2.9%
Total	78.8	86.1	100.0%	31.9	37.1%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médica

La tabla N°15, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, que tiene por objetivo la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento; al primer semestre registra un PIM de S/ 903,8 millones de soles, con un avance de S/ 462,1 millones (51,1%); para el presente año se ha priorizado el producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud con S/ 728,6 millones, con el 80,6% del PIM, registra un avance de S/ 375,4 millones (51,5%), en cuanto a la metas físicas se ha programado 1,925,918 atenciones, registra un avance de 3,0%.

TABLA N°15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORT E	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	14.7	14.6	1.6%	7.0	48.4%		35,442	287	0.8%
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	0.9	0.8	0.1%	0.4	47.2%	080. NORMA	122	1	0.8%
5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	9.8	9.6	1.1%	4.8	50.1%	060. INFORME	516	29	5.6%
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	4.1	4.2	0.5%	1.9	44.8%	086. PERSONA	34,804	257	0.7%
3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	10.9	11.2	1.2%	5.6	50.3%		189,976	10,419	5.5%
5002825. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	10.9	11.2	1.2%	5.6	50.3%	006. ATENCION	189,976	10,419	5.5%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	6.4	7.7	0.9%	3.0	39.2%		715,464	13,722	1.9%
5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	1.5	2.0	0.2%	0.6	31.2%	006. ATENCION	514,501	8,676	1.7%
5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	4.9	5.7	0.6%	2.4	42.1%	006. ATENCION	200,963	5,046	2.5%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	17.7	19.7	2.2%	10.2	51.7%		608,342	34,382	5.7%
5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	1.4	2.5	0.3%	1.0	40.8%	006. ATENCION	93,183	3,675	3.9%
5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	16.2	17.2	1.9%	9.2	53.3%	006. ATENCION	515,159	30,707	6.0%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	610.6	728.6	80.6%	375.4	51.5%		8,484,131	366,107	4.3%
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	48.5	65.3	7.2%	35.8	54.7%	006. ATENCION	1,653,709	70,123	4.2%
5005901. ATENCION DE TRIAJE	38.8	43.9	4.9%	21.2	48.3%	006. ATENCION	3,605,920	114,263	3.2%
5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	72.9	89.6	9.9%	45.0	50.2%	006. ATENCION	1,057,259	116,109	11.0%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	217.8	264.3	29.2%	131.3	49.7%	006. ATENCION	1,925,918	57,100	3.0%
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	139.8	163.1	18.0%	90.5	55.5%	006. ATENCION	33,103	1,193	3.6%
5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	92.9	102.5	11.3%	51.6	50.3%	006. ATENCION	208,222	7,318	3.5%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	21.6	32.7	3.6%	13.2	40.2%		146,154	7,962	5.4%
5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	21.6	32.7	3.6%	13.2	40.2%	006. ATENCION	146,154	7,962	5.4%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	0.5	0.8	0.1%	0.4	49.3%		26,040	191	0.7%
5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	0.5	0.8	0.1%	0.4	49.3%	086. PERSONA	26,040	191	0.7%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	53.2	88.4	9.8%	47.2	53.4%		305,721	48,140	15.7%
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	53.2	88.4	9.8%	47.2	53.4%	006. ATENCION	305,721	48,140	15.7%
Total	735.5	903.8	100.0%	462.1	51.1%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

La tabla N°16, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, que tiene por objetivo específico la reducción de las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad. La información se presenta detallada por producto, actividad y toda fuente de financiamiento; al primer semestre el PP registra un PIM de S/ 130,5 millones de soles, con un avance de S/ 61,9 millones (47,4%); en el presente año se ha priorizado S/ 101,3 millones de soles (77,6% del PIM) destino al producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, registra un avance de S/ 48,3 millones (47,6%); asimismo, en el producto se ha programado atender a 920,535 personas con un avance de 8,8%. El otro producto priorizado es 3000690 Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, con S/ 14,0 millones (10,8% del PIM), registra un avance de S/ 7,3 millones de soles (51,7%); se ha programado atender 22,182 familias, registra un avance de 3,7%.

TABLA N°16
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TRES NIVELES – ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	6.75	7.19	5.5%	2.8	39.4%		1,869	45	2.4%

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	1.1	1.2	0.9%	0.4	36.4%	080. NORMA	89	1	1.1%
5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5.7	6.0	4.6%	2.4	40.0%	060. INFORME	1,780	44	2.5%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	76.97	101.34	77.6%	48.3	47.6%		1,220,358	87,227	7.1%
5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	2.0	2.2	1.7%	1.0	45.0%	088. PERSONA CAPACITADA	5,839	150	2.6%
5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	59.6	82.1	62.9%	39.2	47.8%	087. PERSONA ATENDIDA	920,535	80,729	8.8%
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	8.0	9.4	7.2%	4.3	45.9%	087. PERSONA ATENDIDA	71,196	1,813	2.5%
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	7.4	7.6	5.8%	3.7	49.0%	087. PERSONA ATENDIDA	222,788	4,535	2.0%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	6.75	7.97	6.1%	3.5	44.2%		90,106	6,186	6.9%
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	5.6	6.7	5.1%	3.0	45.0%	087. PERSONA ATENDIDA	87,338	6,155	7.0%
5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1.2	1.3	1.0%	0.5	40.3%	087. PERSONA ATENDIDA	2,768	31	1.1%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	12.38	14.05	10.8%	7.3	51.7%		37,691	1,402	3.7%
5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7.1	8.2	6.3%	4.6	55.6%	088. PERSONA CAPACITADA	6,563	359	5.5%
5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	3.7	3.9	3.0%	1.8	45.0%	056. FAMILIA	22,182	827	3.7%
5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	1.6	1.9	1.4%	0.9	48.9%	088. PERSONA CAPACITADA	8,946	216	2.4%
Total	102.8	130.5	100.0%	61.9	47.4%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

La tabla N°17, presenta información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, que tiene por objetivo, atender oportunamente en los servicios de salud a la población con problemas psicosociales y trastornos mentales, por toda fuente de financiamiento, detallado por producto. Al primer semestre registra un PIM de S/ 705,7 millones de soles, con un avance de S/ 319,9 millones (45,3%). Para el presente año se han priorizado S/ 192,6 millones de soles (27,3% del PIM) para el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, presenta un avance de S/ 83,8 millones (43,5%), se ha programado atender 757,098 personas y registra un avance de 7.7%. Otro producto priorizado es el 3000702. Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, con S/ 172,1 millones de soles (24,4% del

PIM), presenta un avance de S/ 81,1 millones (47,1%), para el presente año se ha programado atender a 116,474 personas, registra un avance de 4.2%.

TABLA N°17
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2024
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
TRES NIVELES – ACTIVIDADES. (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	78.3	41.6	5.9%	17.1	41.1%		6,909	208	3.0%
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	69.0	31.3	4.4%	12.1	38.7%	060. INFORME	3,582	55	1.5%
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	1.2	1.2	0.2%	0.8	62.1%	080. NORMA	2,116	2	0.1%
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	8.1	9.1	1.3%	4.2	46.5%	044. ESTAB. DE SALUD	1,211	151	12.5%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	44.8	59.2	8.4%	27.4	46.3%		6,755,459	339,054	5.0%
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	38.1	50.2	7.1%	23.7	47.2%	438. PERSONA TAMIZADA	5,483,546	262,074	4.8%
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6.7	9.0	1.3%	3.8	41.7%	438. PERSONA TAMIZADA	1,271,913	76,980	6.1%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	98.7	128.6	18.2%	62.8	48.8%		824,889	33,221	4.0%
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	65.7	88.8	12.6%	42.9	48.3%	394. PERSONA TRATADA	567,193	19,438	3.4%
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	33.1	39.8	5.6%	19.9	49.9%	394. PERSONA TRATADA	257,696	13,783	5.3%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	133.5	192.6	27.3%	83.8	43.5%		769,047	58,431	7.6%
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	117.5	173.8	24.6%	73.8	42.5%	394. PERSONA TRATADA	757,098	58,270	7.7%
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE	16.0	18.8	2.7%	10.0	53.1%	394. PERSONA TRATADA	11,949	162	1.4%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD									
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	131.5	172.1	24.4%	81.1	47.1%		176,805	5,738	3.2%
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	58.7	79.9	11.3%	36.6	45.8%	394. PERSONA TRATADA	116,474	4,862	4.2%
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	61.5	77.5	11.0%	38.7	49.9%	394. PERSONA TRATADA	7,408	135	1.8%
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	11.3	14.6	2.1%	5.8	39.5%	087. PERSONA ATENDIDA	52,923	741	1.4%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	3.3	3.3	0.5%	1.7	49.6%		1,641	0	0.0%
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	3.3	3.3	0.5%	1.7	49.6%	394. PERSONA TRATADA	1,641	0	0.0%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	3.3	4.1	0.6%	1.4	34.0%		517	6	1.2%
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	3.3	4.1	0.6%	1.4	34.0%	019. COMUNIDAD	517	6	1.2%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	9.9	10.7	1.5%	5.2	48.5%		79,953	2,739	3.4%
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	4.2	4.4	0.6%	2.1	48.4%	087. PERSONA ATENDIDA	12,870	354	2.8%
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	3.7	4.4	0.6%	2.1	48.1%	087. PERSONA ATENDIDA	46,463	906	1.9%
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	2.0	2.0	0.3%	1.0	49.9%	087. PERSONA ATENDIDA	20,620	1,479	7.2%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	7.2	8.7	1.2%	4.3	49.0%		181,964	4,954	2.7%
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	2.2	3.0	0.4%	1.6	53.1%	056. FAMILIA	135,990	4,320	3.2%
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	5.0	5.8	0.8%	2.7	46.9%	088. PERSONA CAPACITADA	45,974	634	1.4%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL	62.5	84.8	12.0%	35.3	41.6%		394,049	4,336	1.1%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE									
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	11.4	11.0	1.6%	4.2	37.7%	394. PERSONA TRATADA	2,675	29	1.1%
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	14.0	14.6	2.1%	11.5	78.7%	087. PERSONA ATENDIDA	7,584	687	9.1%
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	37.1	59.2	8.4%	19.6	33.1%	394. PERSONA TRATADA	383,790	3,620	0.9%
Total	573.0	705.7	100.0 %	319.9	45.3%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

La tabla N°18, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 1001. Productos Específicos para desarrollo infantil temprano, cuyos productos función salud, buscan como resultado el adecuado estado nutricional en niños menores de 5 años. La información se presenta por toda fuente de financiamiento, detallado por producto. Al primer semestre registra un PIM de S/ 2 323,2 millones de soles, con un avance de S/ 1 233,7 millones (53,1%); para el presente año se han priorizado S/ 704,6 millones de soles (30,3% del PIM) en el producto 3033254. Niños y niñas con vacuna completa, registra un avance de S/ 480,7 millones (68,2%); respecto a la meta física en el producto se ha programado 7,469,944 niños, registrando un avance de 2,6%. Otro producto priorizado es 3033255. Niños y niñas con CRED completo según edad, con S/ 494,5 millones de soles (21,3% del PIM), con avance de S/ 232,5 millones (47,0%), se ha programado atender 1,781,908 niños, con un avance de 2,6% y 1,105,732 niños a suplementar con un avance de 10,3%.

TABLA N°18
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2022
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
 (En Millones de soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	138.7	156.6	6.7%	66.2	42.3%		177,827	184	0.1%
5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	24.5	27.5	1.2%	11.5	41.7%	060. INFORME	2,542	45	1.8%
5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	5.4	5.8	0.2%	2.7	45.9%	080. NORMA	348	4	1.1%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	108.8	123.3	5.3%	52.1	42.2%	060. INFORME	174,937	135	0.1%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	26.6	31.6	1.4%	14.0	44.2%		10,028	179	1.8%
5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	26.6	31.6	1.4%	14.0	44.2%	107. SERVICIO	10,028	179	1.8%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	244.1	282.9	12.2%	144.5	51.1%		2,174,210	120,294	5.5%
5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	149.1	174.1	7.5%	87.5	50.3%	016. CASO TRATADO	1,772,685	100,134	5.6%
5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	95.0	108.8	4.7%	57.0	52.4%	016. CASO TRATADO	401,525	20,160	5.0%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	131.1	171.1	7.4%	82.6	48.3%		131,677	1,375	1.0%
5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	70.9	85.6	3.7%	41.2	48.1%	016. CASO TRATADO	66,659	979	1.5%
5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	60.2	85.5	3.7%	41.4	48.5%	016. CASO TRATADO	65,018	396	0.6%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	30.4	59.5	2.6%	19.4	32.6%		606,118	16,869	2.8%
5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	30.4	59.5	2.6%	19.4	32.6%	086. PERSONA	606,118	16,869	2.8%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	248.7	289.0	12.4%	128.9	44.6%		2,412,496	31,023	1.3%
5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	133.7	139.2	6.0%	71.6	51.5%	056. FAMILIA	733,784	28,390	3.9%
5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	16.2	20.2	0.9%	9.8	48.5%	088. PERSONA CAPACITADA	105,462	2,633	2.5%
5005983. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	98.7	129.5	5.6%	47.5	36.7%	056. FAMILIA	1,573,250	0	0.0%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	650.0	704.6	30.3%	480.7	68.2%		7,469,944	196,891	2.6%
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	650.0	704.6	30.3%	480.7	68.2%	218. NIÑO PROTEGIDO	7,469,944	196,891	2.6%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	416.5	494.5	21.3%	232.5	47.0%		2,887,640	217,817	7.5%
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	327.1	380.7	16.4%	186.6	49.0%	219. NIÑO CONTROLADO	1,781,908	104,197	5.8%
5000019. ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	89.3	113.7	4.9%	45.9	40.3%	220. NIÑO SUPLEMENTADO	1,105,732	113,620	10.3%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	73.1	80.5	3.5%	39.2	48.6%		365,380	5,950	1.6%
5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	73.1	80.5	3.5%	39.2	48.6%	016. CASO TRATADO	365,380	5,950	1.6%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	46.4	52.9	2.3%	25.6	48.4%		186,187	5,695	3.1%
5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	46.4	52.9	2.3%	25.6	48.4%	016. CASO TRATADO	186,187	5,695	3.1%
Total	2,005.7	2,323.2	100.0%	1,233.7	53.1%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

La tabla N°19 presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, que tiene como objetivo reducir la violencia en mujeres (psicológica, física y sexual), por toda fuente de financiamiento detallado por producto y actividad, al primer semestre registra un PIM de S/ 34,8 millones de soles, con avance de S/ 15,7 millones (45,1%); en el presente año se ha priorizado la implementación del producto 3000909. Niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de maltrato infantil y violencia sexual con problemas de conducta sexual, reciben tratamiento cognitivo-conductuales adecuados, con un PIM de S/ 16,5 millones de soles un 47,3% del PIM, con avance de S/ 7,4 un 45,2%, referente a las metas físicas se ha programado atender a 7,643 personas con un avance de 1,2%.

TABLA N°19
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2024
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	6.1	6.7	19.2%	2.6	38.7%		122,562	22,713	18.5%
5006346. CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	0.2	0.7	2.0%	0.3	40.8%	086. PERSONA	9,316	338	3.6%
5006347. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO	5.8	6.0	17.2%	2.3	38.5%	086. PERSONA	113,246	22,375	19.8%

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA									
3000909. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	14.2	16.5	47.3%	7.4	45.2%		12,148	97	0.8%
5006375. TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE	2.8	5.1	14.7%	2.4	47.3%	394. PERSONA TRATADA	4,505	8	0.2%
5006383. TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS CONDUCTUALES ENFOCADOS Y DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO INFANTIL	11.4	11.4	32.6%	5.0	44.3%	394. PERSONA TRATADA	7,643	89	1.2%
3000915. MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	11.2	11.7	33.5%	5.7	48.7%		81,467	0	0.0%
5006377. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA EN ETAPA PERINATAL	11.2	11.0	31.5%	5.4	49.2%	087. PERSONA ATENDIDA	26,415	0	0.0%
5006384. IDENTIFICACION Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A TRAVES DE APLICATIVO MULTIRIESGO EN PC PARA USUARIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0.1	0.7	2.0%	0.3	40.8%	087. PERSONA ATENDIDA	55,052	0	0.0%
Total	31.5	34.8	100.0 %	15.7	45.1%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2024

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO

El artículo 56 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el seguimiento es el ejercicio priorizado de análisis de las relaciones entre recursos, insumo, producto y resultados a través de los indicadores de desempeño y otros instrumentos que se consideren pertinentes con el propósito de identificar avances y metas obtenidas con respecto a los esperados.

Asimismo, en la Directiva N° 0003-2022-EF/50.01 “Directiva de seguimiento en el marco de la fase de evaluación presupuestaria” menciona que el seguimiento es el ejercicio priorizado de análisis de las relaciones entre los recursos- insumos –productos-resultado, con el propósito de identificar avances y resultados obtenidos en respecto a los esperados en la línea de producción.

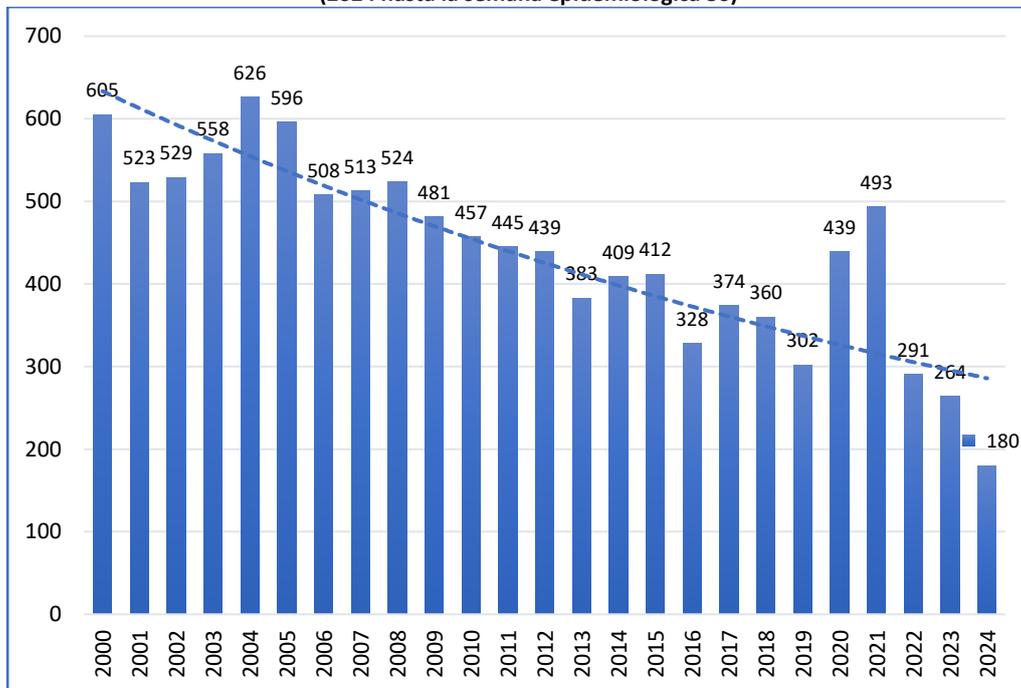
En este contexto, se presenta a continuación los indicadores desempeño de los programas presupuestales al primer semestre 2024 y la asignación presupuestal en los últimos cinco años.

5.1. Programa presupuestal (PP) 0002 Salud Materno Neonatal

El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, tiene como resultado "Reducir la morbilidad materno neonatal", para el cumplimiento de éste, se desarrollan intervenciones orientadas a actividades preventivas, promocionales, recuperativas y de gestión para brindar atención a las gestantes y mujeres en edad fértil.

El indicador que evalúa el resultado del programa presupuestal es la "Razón de mortalidad materna y neonatal en el Perú". El número de muertes maternas disminuye de manera lenta y sostenida en el Perú, a excepción del periodo de la pandemia en que se incrementó abruptamente debido a la falta de atención oportuna. En el presente año, a la semana epidemiológica 36 se han registrado 180 muertes maternas según el reporte de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

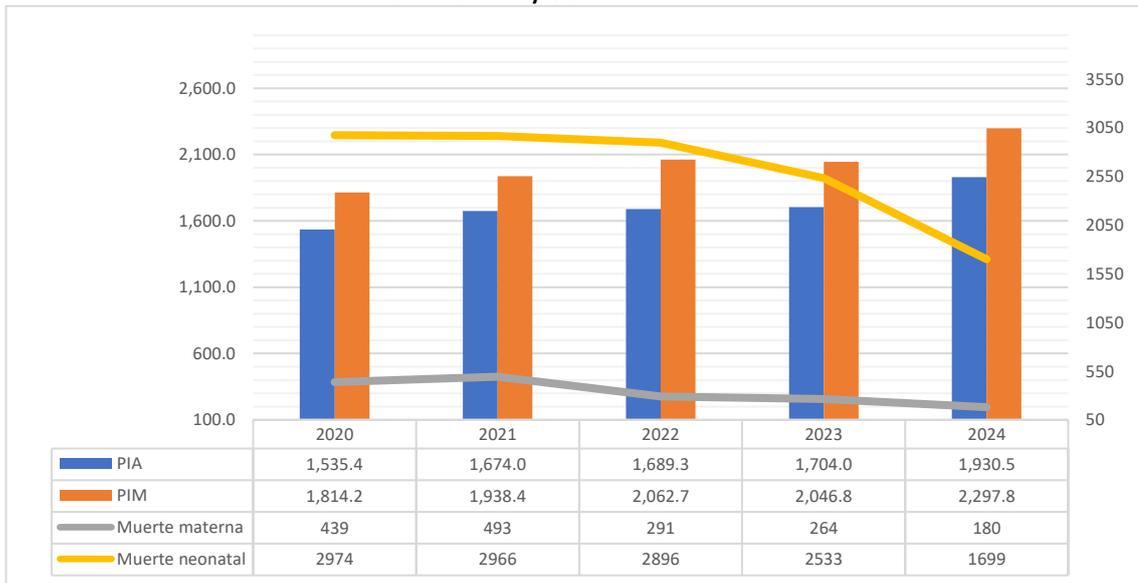
GRÁFICO N°11
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS EN EL PERÚ 2000-2024
(2024 hasta la semana epidemiológica 36)



Fuente: MINSa- CDC SE -36

La evaluación del desempeño del programa presupuestal se realiza mediante el análisis de la ejecución del presupuesto y el resultado alcanzado en la entrega del producto.

GRÁFICO N°12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PP 0002 Y NÚMERO DE MUERTES MATERNAS Y NEONATALES 2019-2024. TODA FF Y GG.



Fuente: CDC -MINSa. SIAF-MEF.

* Datos de MM y MN a la semana epidemiológica 36-2024. SIAF al 19.09.2024

Según fuente de la Dirección General de Epidemiología, se reporta una Tasa de mortalidad materna al año 2021 de 71.4 por 100 mil nacidos vivos.

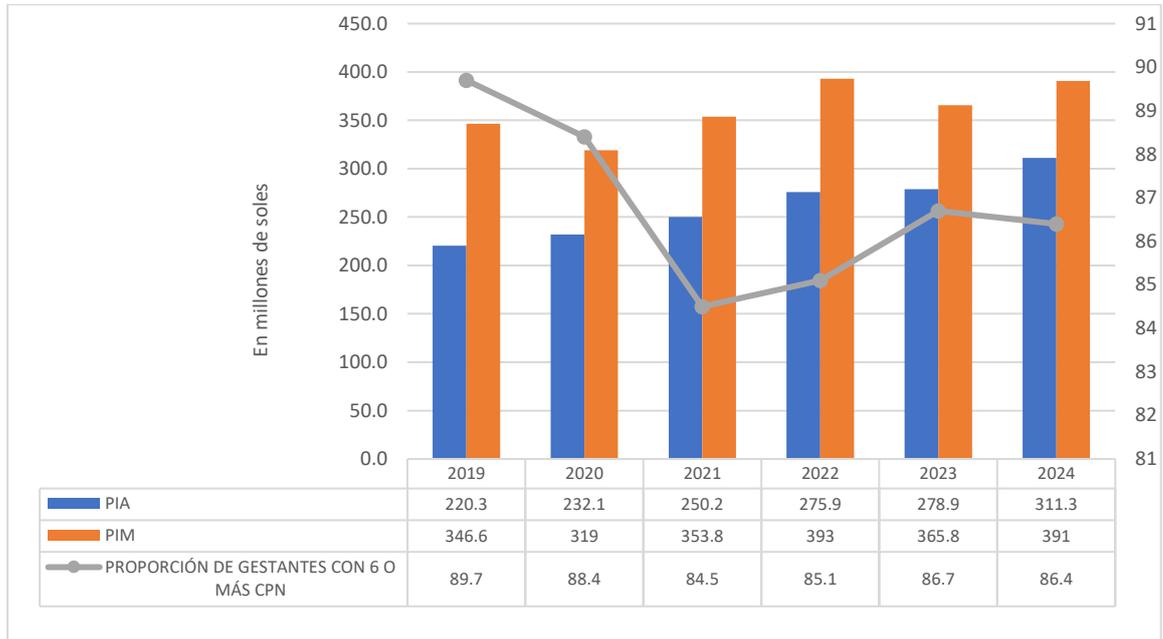
La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en el año 2023 fue de S/ 1,704,0 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 1,930,5 millones que representa un incremento en S/ 225.500 para el año 2024. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 2,046,8 millones y para el año 2024 al mes de agosto fue de 2,297,8 millones de soles.

Atención Prenatal Reenfocada

La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna define como gestante controlada a la gestante que ha cumplido con su sexta atención prenatal y que ha recibido el paquete básico de atención.

El siguiente indicador está relacionado al resultado del producto del programa presupuestal referido al control prenatal reenfocado: "Porcentaje de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales"; tal como se observa en siguiente gráfico, para el primer semestre 2024 el 86,4% de gestantes recibieron 6 o más controles prenatales, dicho producto contempla intervenciones de educación y prevención de riesgos que se realiza durante la consulta de la gestante y su preparación para un parto eutócico y saludable.

GRÁFICO N°13
**ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL PRODUCTO: 3033172 E INDICADOR GESTANTES QUE RECIBIERON
SUS 6 CPN**



Fuente: CDC -MINSa. SIAF-MEF.

* Datos de MM y MN a la semana epidemiológica 36-2024. SIAF al 19.09.2024

En cuanto al presupuesto del producto 3033172 "Atención Prenatal Reenfocada", para el año 2024 el PIA se ha incrementado en 32.4 millones de soles en comparación del año 2023; Asimismo, el PIM se ha incrementado en 25.2 millones de soles en el mismo periodo. En consecuencia, se observa que el indicador que mide el control prenatal reenfocado en la gestante se viene recuperando a la cobertura alcanzada antes del periodo de la pandemia por Covid -19, se observa que para el primer semestre del presente año alcanza una cobertura de 86.4% esperando llegar a la cobertura del año 2019 a fines del 2024.

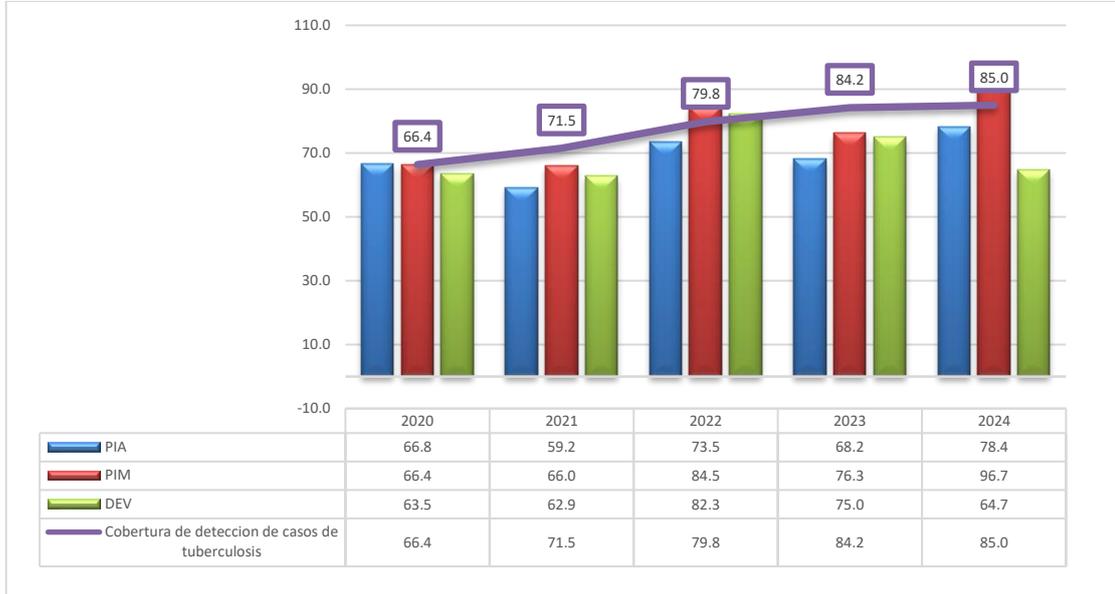
5.2. Programa Presupuestal (PP) 0016 TBC-VIH/SIDA

El PP: 0016 TB-VIH/SIDA, tiene como resultado "**Reducir la morbimortalidad de TBC-VIH/SIDA**", en este marco, se han definido los indicadores de resultado del programa presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

En cuanto al indicador "Cobertura de detección de casos de tuberculosis", al primer semestre 2024 se encuentra en 85,0%; esta meta se ha logrado debido a la intensificación de las intervenciones búsqueda activa y detección de casos y el uso de la prueba molecular rápida para el diagnóstico. En el periodo 2020-2023 se ha incrementado la cobertura en 17.8 %, manteniendo la tendencia

creciente ya que los servicios de tratamiento a personas con tuberculosis no se vieron interrumpidas, sobre todo en el primer nivel de atención.

GRÁFICO N°14

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
COBERTURA DE DETECCIÓN DE TUBERCULOSIS

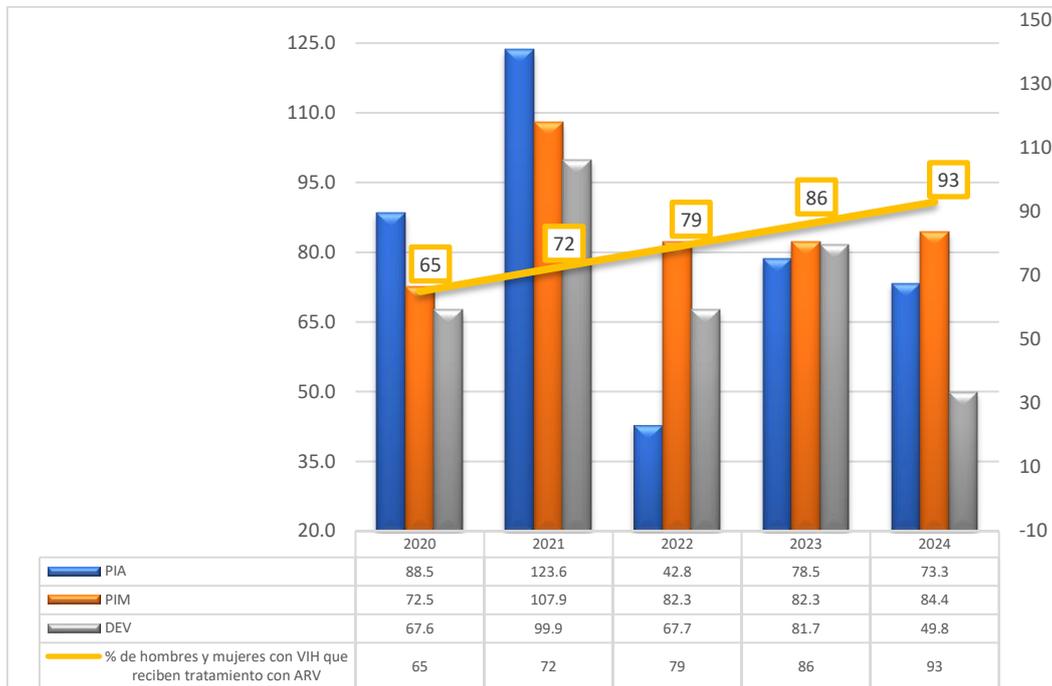
Fuente: SIGTB-MINSA/SIAF-MEF-CDC_09-08-2024_MINSA

La asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 68,2 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 78,4 millones que representa un incremento en S/ 10,2 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 76,3 millones y para el año 2024 al mes de agosto fue de 96,7 millones que representa un incremento de S/ 20,4 millones de soles.

Respecto al indicador "Porcentaje de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento ARV" al primer semestre 2024 se tiene un avance del 93,0% que representa un incremento de 7 % con relación al año 2023. En el periodo 2020-2023 se ha incrementado la cobertura en 21 %, manteniendo la tendencia creciente, ya que los servicios de tratamiento a personas con VIH continuaron con la atención sobre todo en el primer nivel de atención.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 78,5 millones disminuyendo para el año 2024 que fue de S/ 73,3 millones, representa una disminución en S/ 5,3 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 82,3 millones y para el año 2024 al mes de agosto fue de 84,4 millones, representa un incremento de S/ 2,1 millones en relación al año 2023.

GRÁFICO N°15
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E
INDICADOR:
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES CON VIH QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON ARV



Fuente: SIAF 15/08/2024- DPIVH

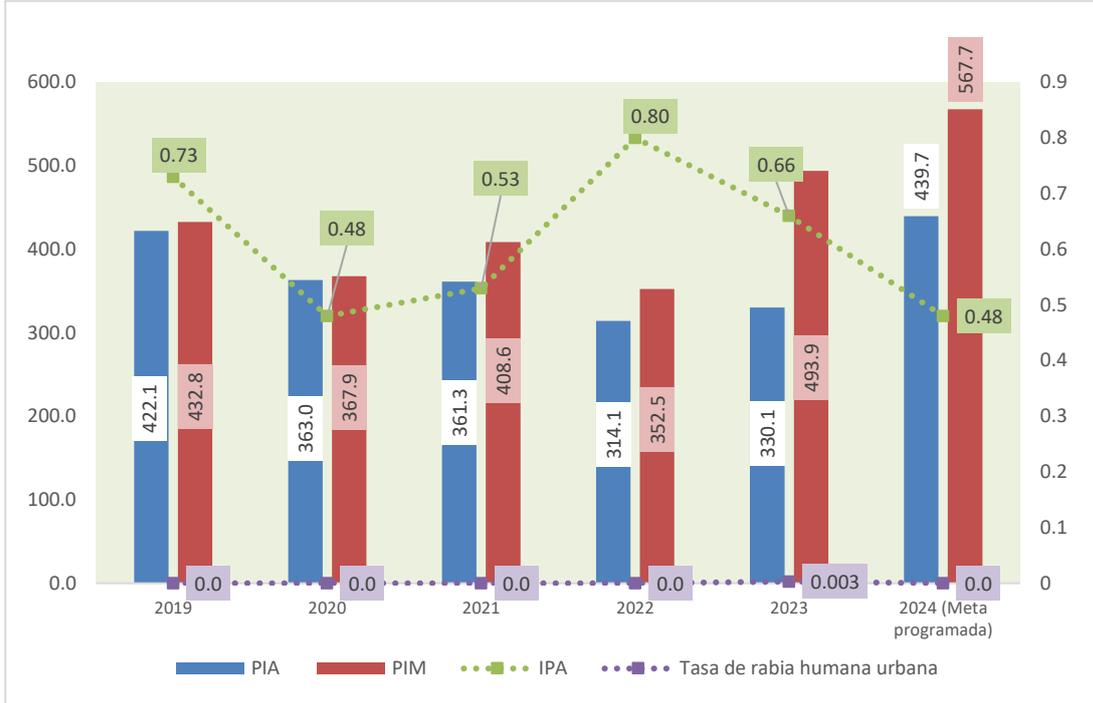
5.3. Programa Presupuestal (PP) 0017 Metaxénicas y Zoonosis:

El PP: 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis busca el resultado **“Controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad”**.

En el gráfico N° 16 se presenta la evolución del presupuesto y de los indicadores de desempeño del programa presupuestal. El presupuesto institucional de apertura (PIA) en el año 2024 se incrementó en 109 millones de soles en comparación al año 2023; asimismo, el PIM se incrementó en 73 millones de soles en el mismo periodo, esto a consecuencia de las transferencias que se han realizado debido a las declaratorias de emergencia sanitaria.

En cuanto a los indicadores de resultado del programa presupuestal, el “Índice parasitario anual” muestra que de cada 10,000 habitantes existen 6 casos de malaria en el año 2023; asimismo, el indicador relacionado a “Tasa de rabia humana urbana” en el año 2023 es de 0,003 debido a que se reportó en la región Arequipa 1 caso de rabia humana. Se precisa que los indicadores presentan el reporte de manera anual por lo que no se cuenta con el reporte semestral para el presente informe.

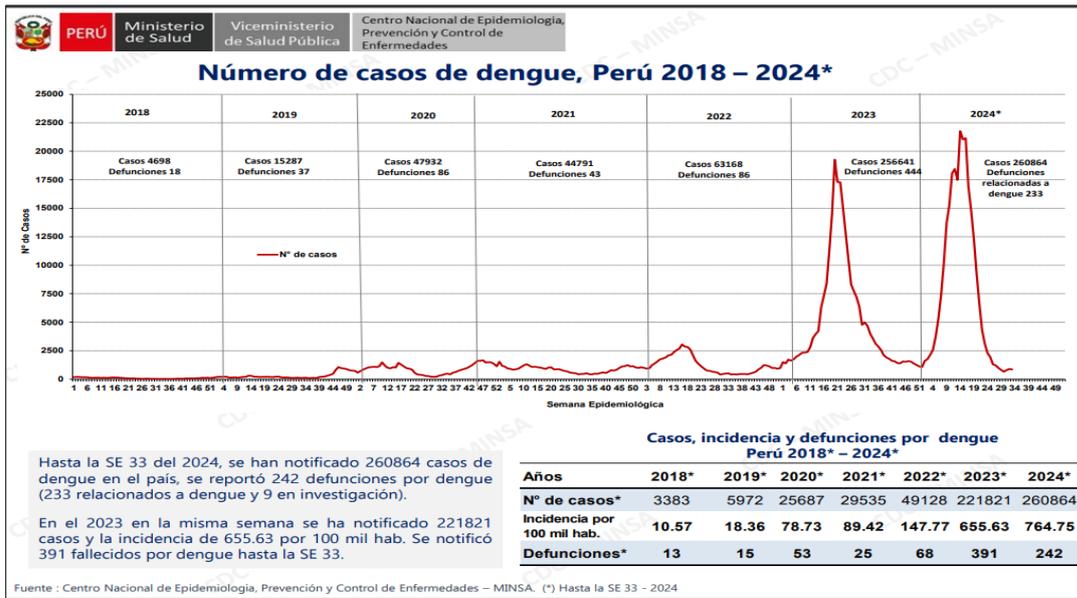
GRÁFICO N°16
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017: ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS



Fuente: SIAF- CDC

Sobre las enfermedades Metaxénicas, de acuerdo al siguiente gráfico hasta la semana epidemiológica (SE 33) del presente año, se han notificado 260,864 casos de dengue en el país, reportándose 242 casos fallecidos por dengue (233 confirmados y 9 en investigaciones).

GRAFICO N°17
NUMERO DE CASOS DE DENGUE 2018-2024



Fuente: CDC – SE 33-2024

5.4. Programa Presupuestal (PP) 0018 Enfermedades No Transmisibles.

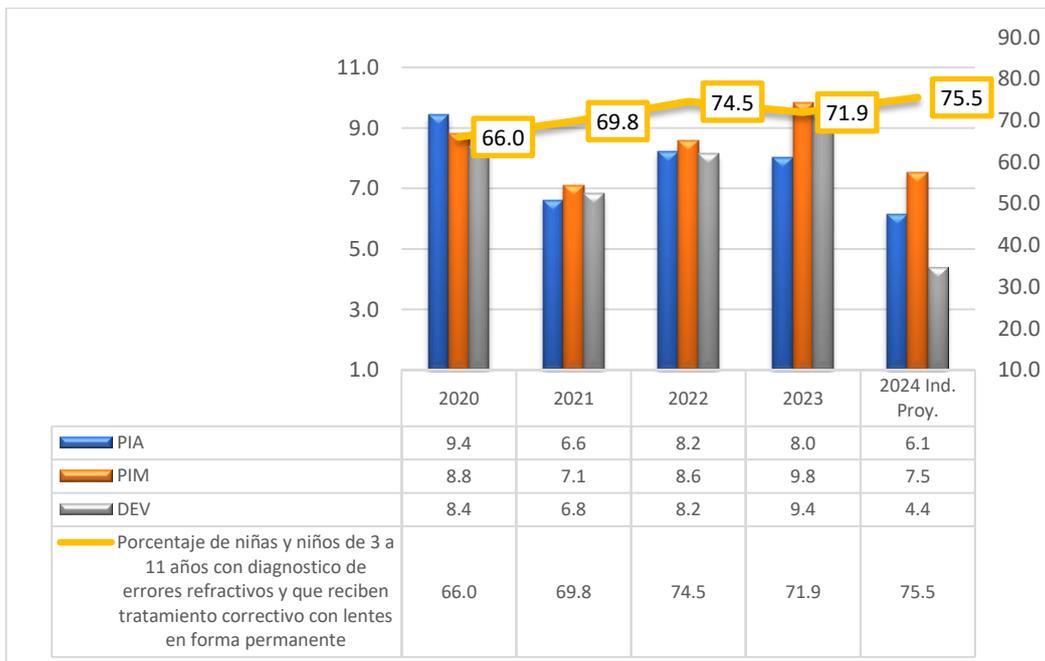
El PP: 0018 Enfermedades No Transmisibles, tiene como resultado **“Disminuir las enfermedades no transmisibles”**. Para el presente informe se ha definido a los indicadores de los cuatro componentes: Enfermedades No Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal, y Metales Pesados, describiendo la tendencia con la programación y ejecución del presupuesto para dar cuenta de la tendencia del desempeño.

El indicador “porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente”, evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de errores refractivos, alcanzó una cobertura de 71,9% en el año 2023, en el año 2022 la cobertura fue de 74,5%, observando una disminución de 2.6 puntos porcentuales, por lo que se deberá reforzar las intervenciones considerando que la tendencia del indicador es creciente.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 8,0 millones, disminuyó para el año 2024 que fue de S/ 6,1 millones que representa un recorte de S/ 1,9 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 9,8 millones de soles y para el año 2024 fue de 7,5 millones, es decir disminuyó en S/ 2,3 millones (al mes de agosto del 2024).

GRÁFICO N°18

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS Y QUE RECIBEN TRATAMIENTO CORRECTIVO CON LENTES EN FORMA PERMANENTE



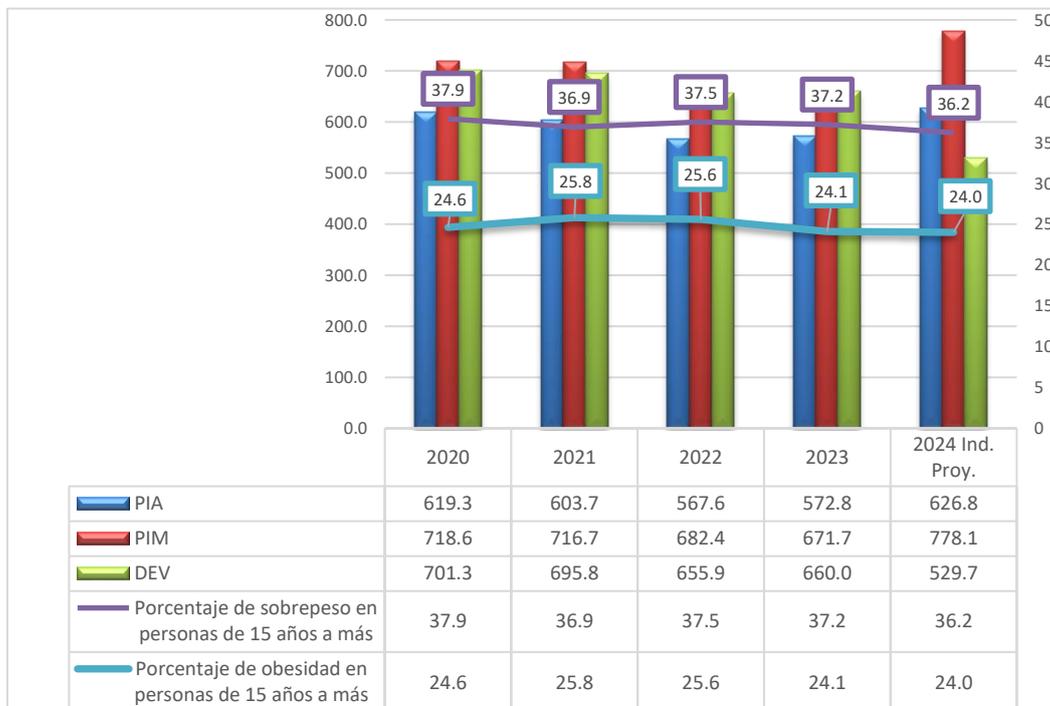
Fuente: ENDES –INEI 2023, SIAF-MEF 2024

El indicador de resultado relacionado a la *Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles*, respecto al sobrepeso se observa que el 37,2% de la población mayor de 15 años tuvo sobrepeso en el año 2023 según la ENDES; si se compara este indicador con el año 2022 se observa una leve disminución de 0.3 puntos porcentuales. Respecto al indicador de obesidad en las personas de 15 años a más, se observa que en el año 2023 ha presentado una reducción de 1.5 puntos porcentuales sobre el año 2022 pasando de 25,6% a 24,1% respectivamente. Cabe precisar que estos indicadores cuentan con una periodicidad de medición anual por lo que al primer semestre del 2024 no se cuenta con la información, sin embargo, se presenta la meta proyectada de 63,2% que se espera alcanzar al término del año fiscal 2024.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 572,8 millones, aumentando para el año 2024 que fue de S/ 626,8 millones que representa un incremento en S/ 54,0 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 671,7 millones y para el año 2024 fue de 778,1 millones que representa un incremento de S/ 106,4 millones al mes de agosto para el año 2024.

GRÁFICO N°19

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
 PORCENTAJE DE SOBREPESO EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS
 PORCENTAJE DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS**



Fuente: ENDES –INEI 2023, SIAF-MEF 2024

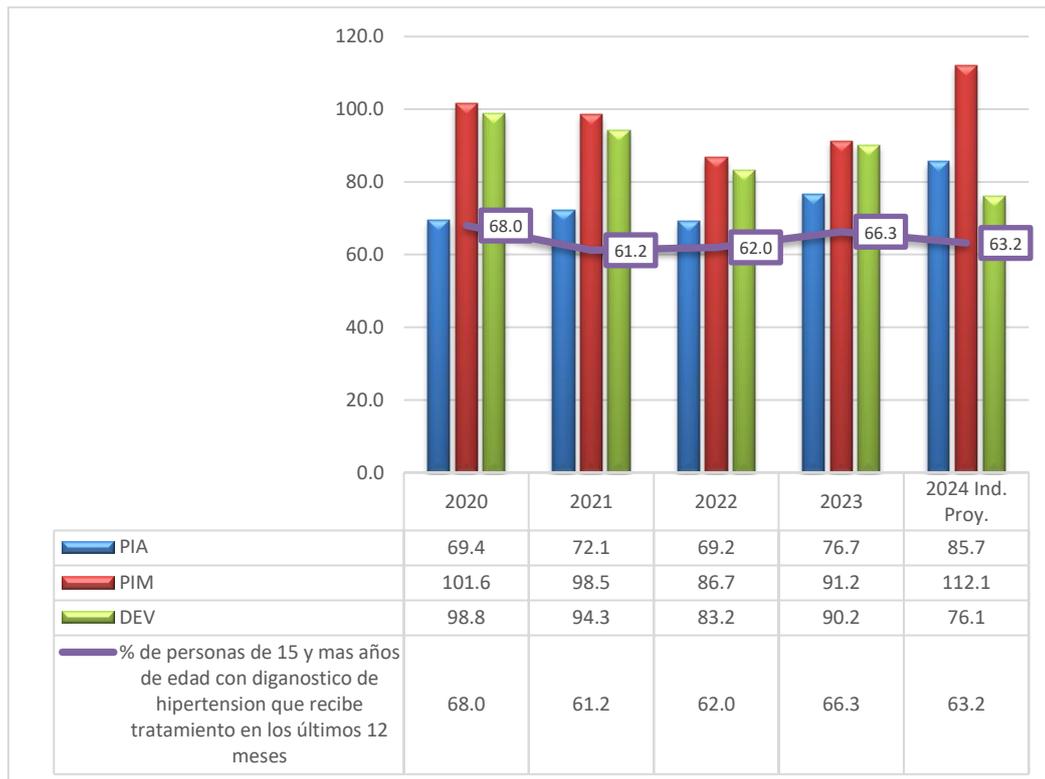
Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzó una cobertura de 66,3% en el año 2023 a comparación del año 2022 que fue de 62,0%, observando incremento de 4.3 puntos porcentuales, se tiene previsto alcanzar el 63,2% en el presente año. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 6 puntos porcentuales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 76,7 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 85,7 millones que representa un incremento de S/ 9 millones para el año 2024. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 91,2 millones y para el año 2024 es de 112,1 millones representando un incremento de S/ 20,9 millones de soles al mes de agosto del 2024.

GRÁFICO N°20

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR: PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: ENDES 2023-SIAF al 24-09-2024

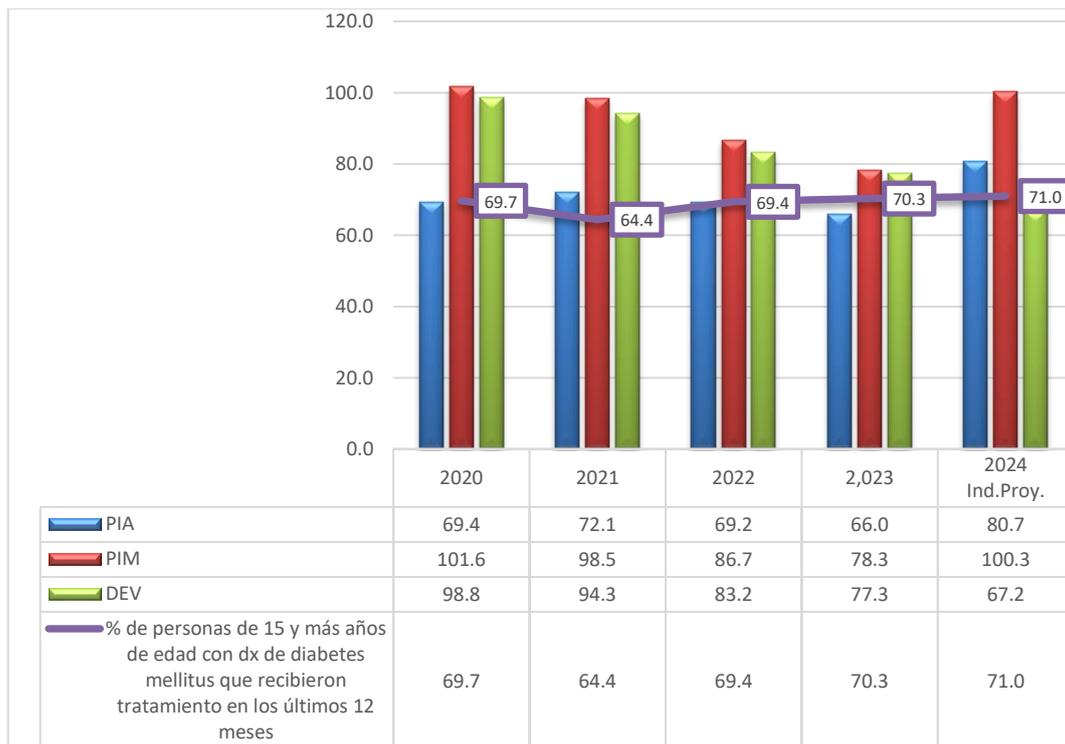
Tratamiento y control de personas con diabetes

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de diabetes mellitus alcanzó una cobertura de 70,3% en el año 2023 a comparación del año 2022 que fue de 69,4% observando un incremento de 0.9 puntos porcentuales, se tiene previsto alcanzar el 71,0% en el presente año. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 0.3 puntos porcentuales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 66,0 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 80,7 millones, se presenta un incremento de S/ 14,7 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 78,3 millones y para el año 2024 es de 100,3 millones que representa un incremento de S/ 22,0 millones al mes de agosto del 2024.

GRÁFICO N°21

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR: PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: ENDES 2023-SIAF al 24-09-2024

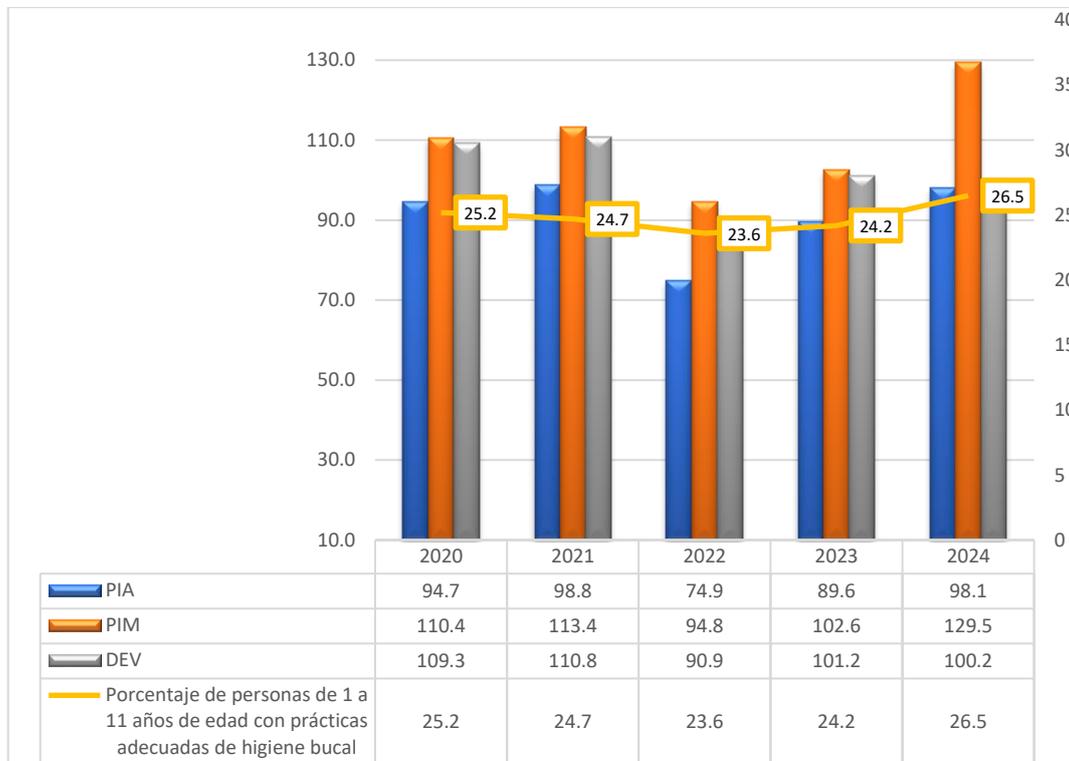
Atención estomatológica preventiva: *El indicador porcentaje de personas de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal* evalúa la atención preventiva a los niños, este indicador alcanzó una cobertura de 24,2% en el año 2023 a comparación del año 2022 que fue de 23,6% observándose un incremento

de 0.6 puntos porcentuales, se tiene previsto alcanzar el 26,5% en el presente año 2024. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue decreciente en 1.6 puntos porcentuales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 89,6 millones de soles, incrementándose para el año 2024 que fue de S/ 98,1 millones, es decir se incrementó en S/ 8,5 millones de soles. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 102,6 millones y para el año 2024 es de 129,5 millones que representa un incremento de S/ 26,9 millones al mes de agosto del 2024.

GRÁFICO N°22

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E
INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 1 A 11 AÑOS DE EDAD CON PRACTICAS ADECUADAS DE HIGIENE
BUCAL**



Fuente: ENDES 2023-SIAF al 24-09-2024

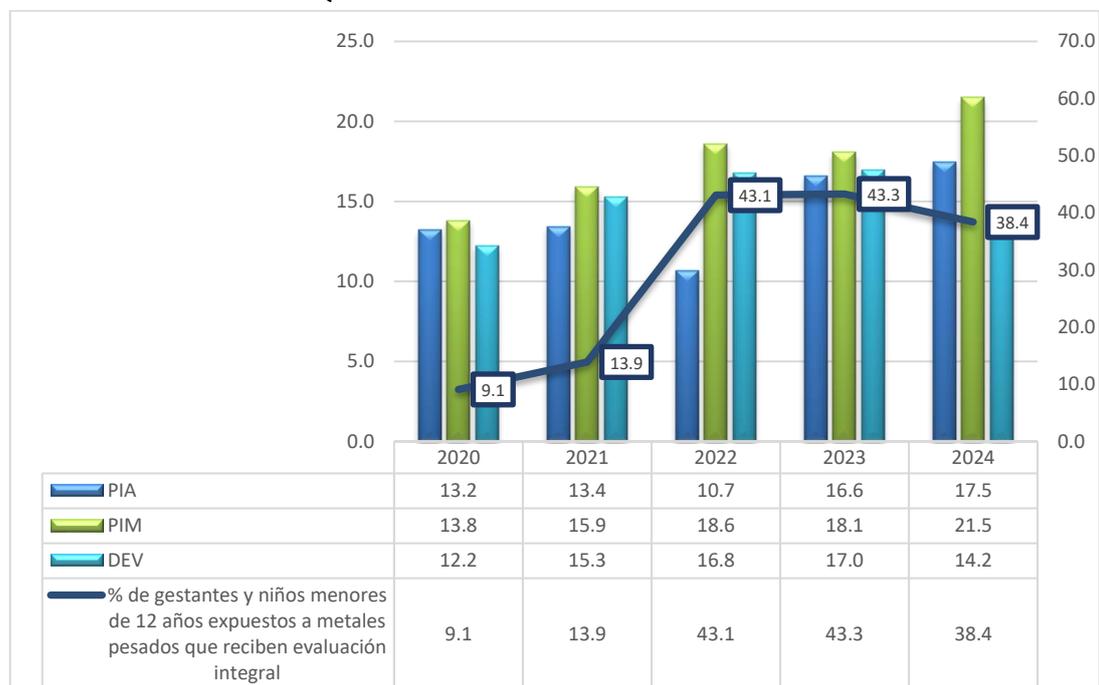
Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados: El indicador *Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral* evalúa el tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados; en el año 2023 alcanzó una cobertura de 43,3% a comparación del año 2022 que fue de 43,1% observándose un incremento de 0.2 puntos porcentuales, al primer semestre del

2024 registra un avance de 38,4%. En el periodo 2020-2022 la tendencia fue creciente en 34 puntos porcentuales.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 16,6 millones, incrementándose para el año 2024 a S/ 17,5 millones de soles que representa un incremento de S/ 0,9 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 18,1 millones y para el año 2024 al mes de agosto es de 21,5 millones de soles, es decir se incrementó en S/ 3,4 millones de soles.

GRÁFICO N°23

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS EXPUESTOS A METALES PESADOS
QUE RECIBEN EVALUACIÓN INTEGRAL



Fuente: HIS MINSAs 2024- SIAF al 24-09-2024

5.5. Programa Presupuestal (PP) 0024 Prevención y Control del Cáncer

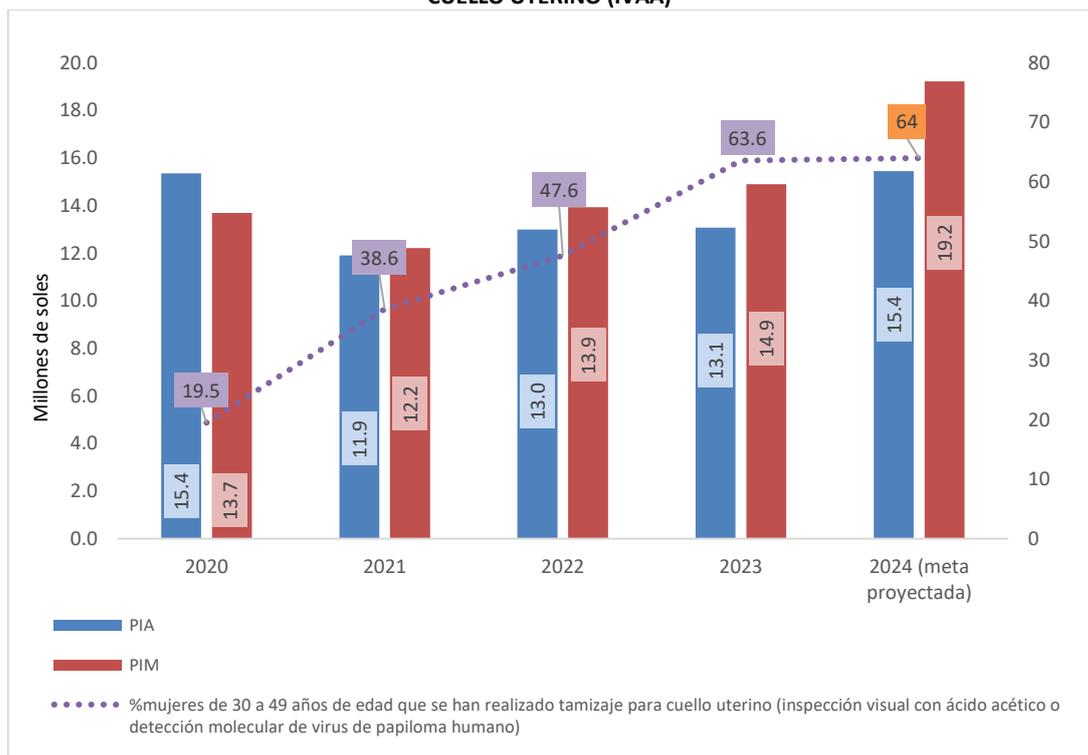
El PP: 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como resultado específico *Controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer* cuyas intervenciones se encuentran orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos.

Se describe a continuación los principales resultados alcanzados:

Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino: El presupuesto institucional de apertura (PIA) de la actividad 5006003: Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino, del producto 3000004 "Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino" en el año 2024 incrementó 2 millones de soles aproximadamente en relación al año 2023. De igual manera es el caso del presupuesto institucional modificado (PIM), según el gráfico se muestra un incremento de 4 millones de soles.

En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano), se ha estimado para el año 2024 tamizar el 64% de mujeres; en el año 2023 la cobertura alcanzada fue de 63.6%. Asimismo, es preciso indicar que se vienen implementando diversas estrategias con la finalidad de cubrir la brecha de mujeres que necesitan realizar un tamizaje de cáncer de cuello uterino.

GRÁFICO N°24
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO (IVAA)

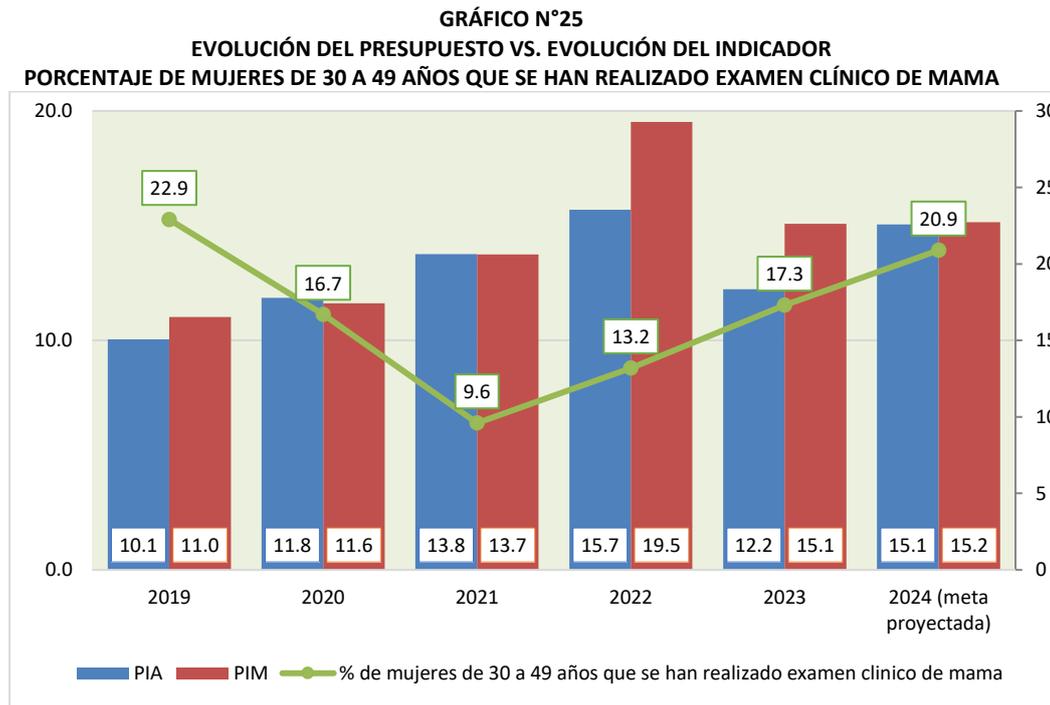


Fuente: Meta proyectada 2024- SIAF

El presupuesto institucional de apertura (PIA) de la actividad 5006005 Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama en el año 2024 se incrementó en 2.8 millones de soles en relación al año 2023, en

cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según el gráfico se muestra un incremento de 800 mil soles.

En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de mama", se muestra un incremento en el año 2023 de 4 puntos porcentuales en relación al año 2022, en el año 2023 la cobertura fue de 17.3% y en el año 2024 fue de 20.9%; dicho indicador se mide anualmente a través de la ENDES. Para el año 2024 se estima que el 20.9% de mujeres se realicen dicho tamizaje.



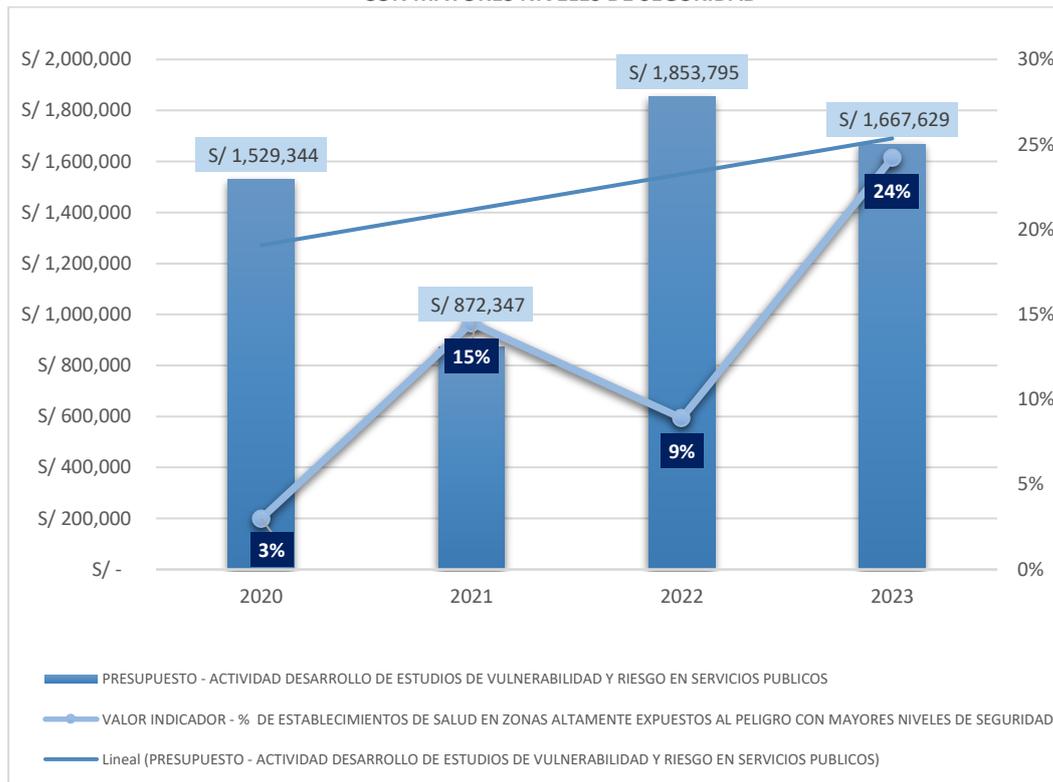
5.6. Programa Presupuestal (PP) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

El PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, busca como resultado **"Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres"**, se han establecido los siguientes indicadores que miden su desempeño:

"Porcentaje de Establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad", se observa un incremento año a año en el cumplimiento del indicador en el periodo 2020 al 2023, con excepción del periodo 2022 (9%).

Respecto al presupuesto asignado para dicha actividad, se observa en promedio, una línea de tendencia positiva en la asignación de recursos financieros, para el año 2020 se dispuso de S/. 1,529,344 millones de soles, disminuyendo en el año 2021 a S/. 872,347 soles, sin embargo, se vuelve asignar presupuesto en esta actividad incrementándose en el año 2022 a S/. 1,853,795 millones de soles y, para el año 2023 se asignó S/. 1,667,629 millones de soles, como se observa en el siguiente gráfico:

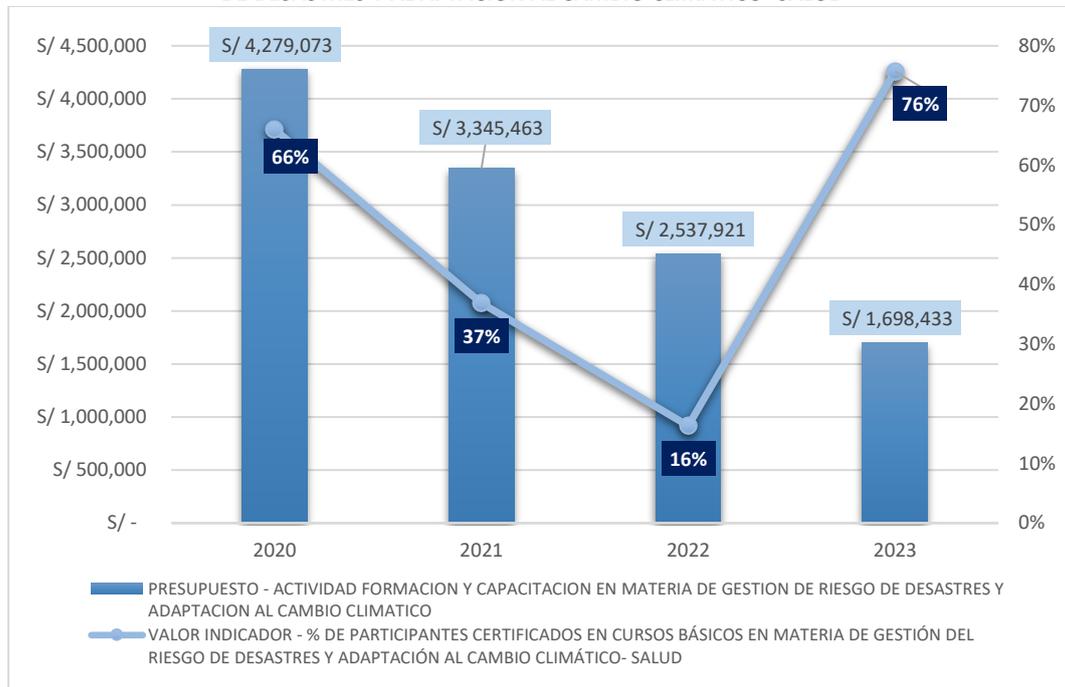
GRÁFICO N°26
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
% DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO
CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD



Fuente: UGPP - DIGERD

En el gráfico N° 27 se observa que el indicador "Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud" presenta una reducción sostenida para el periodo 2020 al 2022. En el caso del periodo 2023, se proyectó un 76% de cumplimiento del indicador al cierre de dicho periodo, aun cuando existe una reducción del presupuesto. Para el año 2024 no se dispone de información de la meta proyectada.

GRÁFICO N°27
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
% DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD



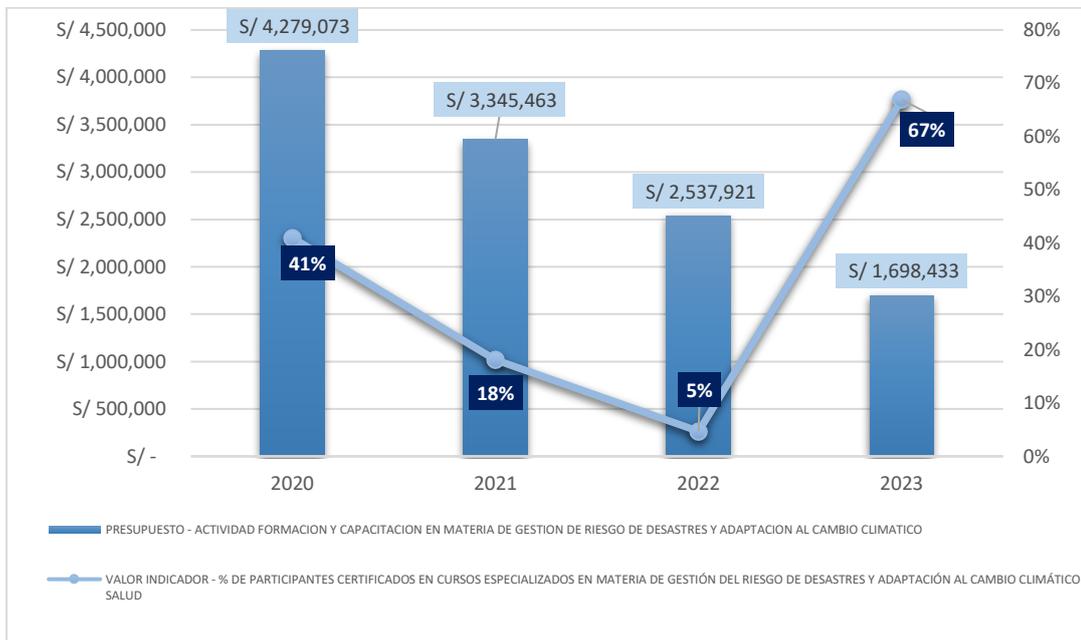
Fuente: UGPP - DIGERD

Respecto al Presupuesto asignado para dicha actividad se observa también una reducción sostenida año a año durante el periodo 2020 al 2023, pasando de S/. 4, 279, 073 millones de soles en el año 2020 a S/. 1, 698, 433 molles de soles en el año 2023.

En el gráfico N° 28 se observa que el Indicador "Porcentaje de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud", presentó una reducción sostenida hasta el año 2022, pasando de 41% a 5%. Sin embargo, para el año 2023 se recupera llegando a una cobertura de 67%, aun cuando se evidencia una reducción del presupuesto.

Igualmente, se observa que el presupuesto asignado tuvo un descenso continuo del año 2020 al año 2023 pasando de S/. 4,279,073 millones de soles a S/. 1,698,433 millones de soles.

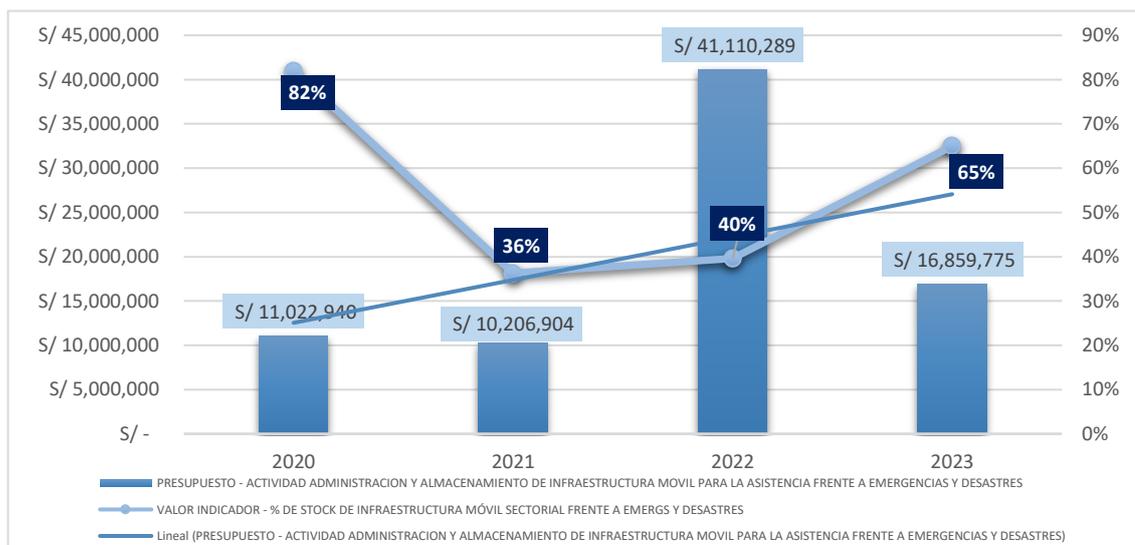
GRÁFICO N°28
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
% DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD



Fuente: UGPP - DIGERD

En el gráfico N° 29 se observa los resultados del Indicador "Porcentaje de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres", las coberturas alcanzan un incremento sostenido en su cumplimiento en el periodo 2021 al 2023, con excepción del punto de dispersión generado en el periodo 2020 (82%).

GRÁFICO N°29
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
% DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES



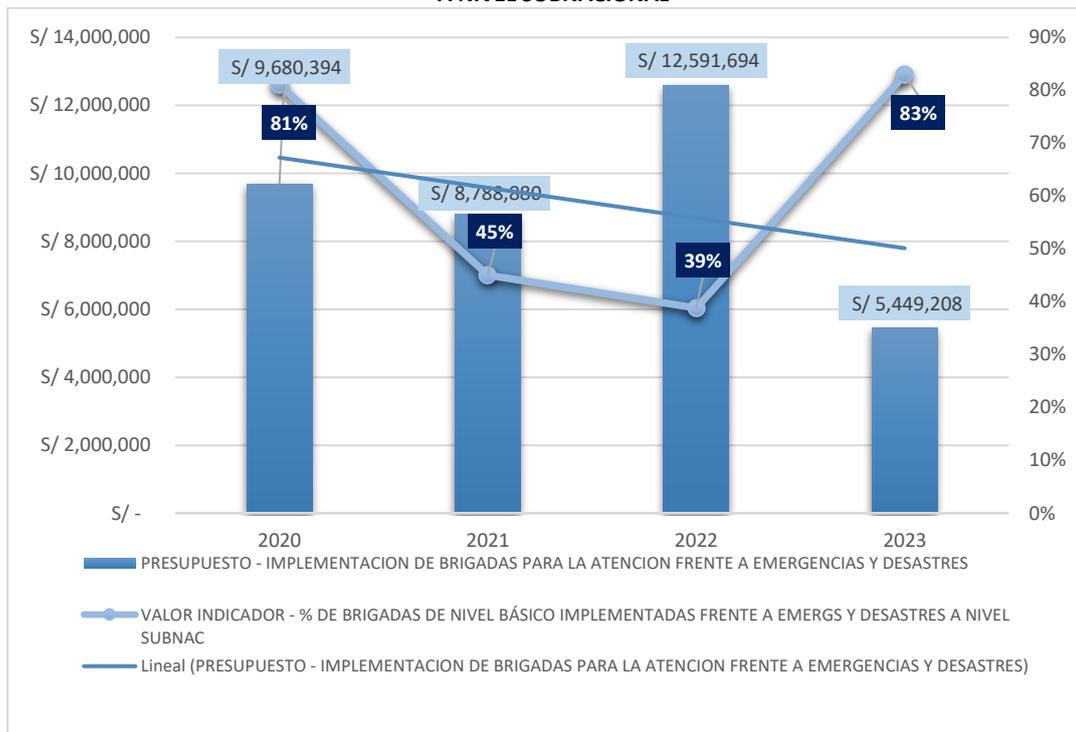
Fuente: UGPP - DIGERD

Respecto a la asignación de presupuesto para la actividad "Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres", se observa en promedio, una línea de tendencia no constante en la asignación recursos financieros, en el año 2023 que se ve el presupuesto reducido con respecto al año 2022, pasando de S/. 41,110,289 a S/. 16,859,775 millones de soles.

Por último, en la gráfica N° 30, se observa que el Indicador "Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional", presenta una cobertura decreciente desde el año 2020 al año 2022 pasando de 81% a 39%. En el año 2023 alcanza una cobertura de 83% aun cuando se observa una reducción del presupuesto.

Respecto a la asignación de presupuesto para dicha actividad se observa en promedio, una línea de tendencia negativa en la asignación recursos financieros. Pasando de S/. 9,680,364 millones de soles en el año 2020 a S/. 5,449,208 en el año 2023.

GRÁFICO N°30
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
% DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
A NIVEL SUBNACIONAL



Fuente: UGPP – DIGERD

5.7. Programa Presupuestal (PP) 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

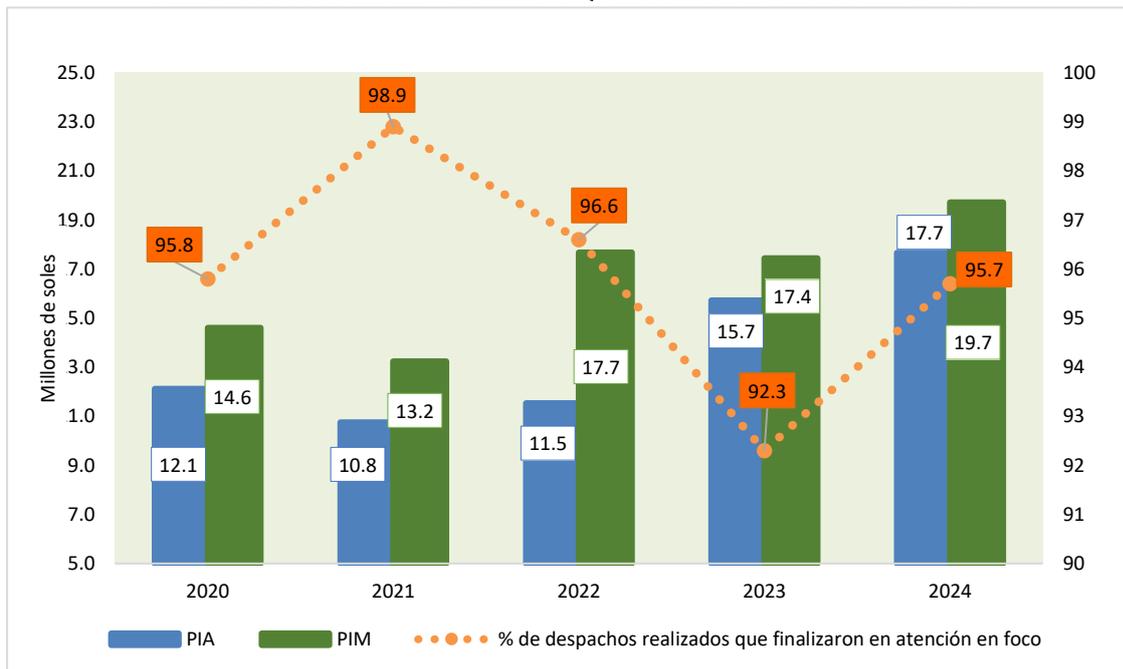
El PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, tiene como resultado la **Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas**, las intervenciones están dirigidas al acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias. A continuación, se presenta los indicadores que miden las intervenciones:

Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia

El despacho, es la actividad mediante la cual el médico regulador indica al despachador de la central de regulación que active y envíe una ambulancia al foco o lugar de la emergencia. En cuanto a las atenciones en foco, son aquellas que se realizan cuando la unidad móvil se desplaza al lugar de la emergencia o urgencia. El indicador permite medir el porcentaje de despachos que culminaron con una atención médica en foco o lugar de la emergencia.

El gráfico N° 31 muestra que al cierre del I semestre 2024 el 95,7% de despachos realizados finalizaron en atención médica en foco. Este indicador es consecuente con el presupuesto institucional asignado que ha ido incrementándose en los años del 2021 al 2024 pasando de 10.8 millones de soles a 17.7 millones de soles respectivamente.

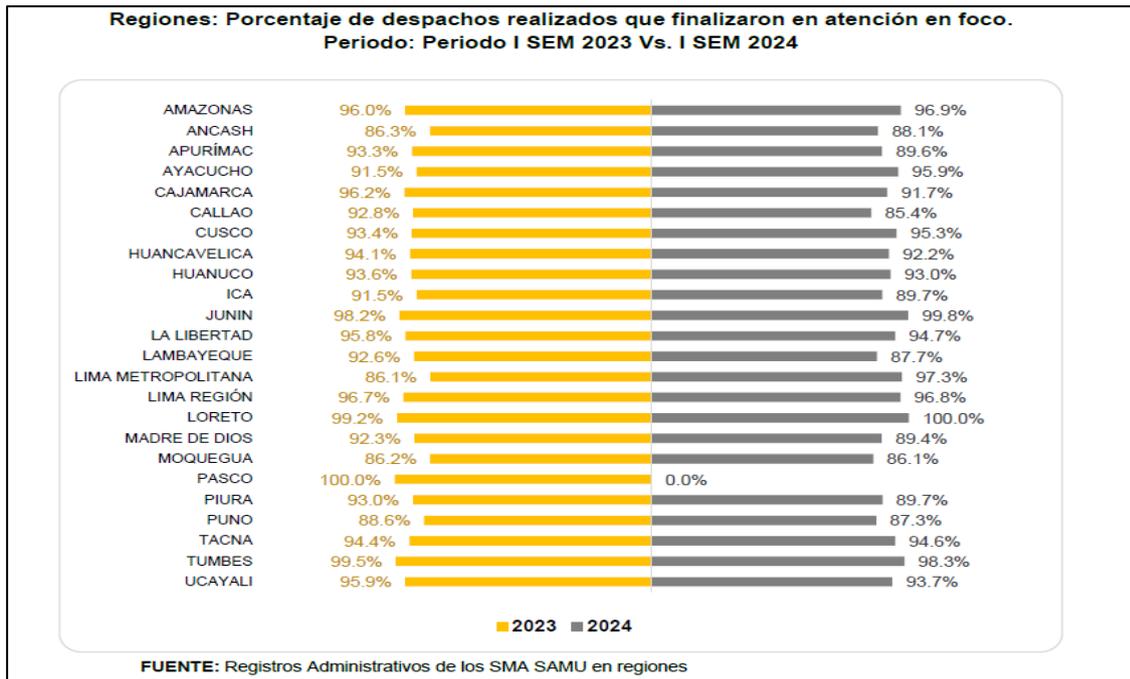
GRÁFICO N°31
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE DESPACHOS REALIZADOS QUE FINALIZARON EN ATENCIÓN EN FOCO



Fuente: SIAF 03/09/2024- Registros administrativos

En el siguiente cuadro se observa el porcentaje de despachos realizados que finalizaron en atención en foco a nivel regional en los años 2023 y 2024 al primer semestre:

GRÁFICO N°32
PORCENTAJE DE DESPACHOS REALIZADOS QUE FINALIZARON EN ATENCIÓN EN FOCO A NIVEL REGIONAL
2023-2024



5.8. Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, tiene como resultado **Disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad.** En este marco, se han definido los indicadores de resultado del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

El indicador "Porcentaje de personas con Discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas" tienen como objetivo determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones certificadoras prestadoras de servicios de salud (IPRESS) del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales. Este indicador presenta una tendencia creciente debido al incremento de médicos certificadoros en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional pasando de 22,1% en el año 2022 a 25,3 % en el año 2023, es decir 3.2 puntos porcentuales más en relación al año anterior. Al primer semestre del presente año registra un avance de 28,5% obteniéndose un acumulado de 505,187 personas con discapacidad certificadas de la población objetivo a nivel nacional.

Por otro lado, como se observa en el gráfico N° 33, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) en el año 2023 fue de S/ 6,0 millones de soles, descendiendo a S/ 5,6 millones en el año 2024. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

para el año 2023 fue de S/ 6,5 millones y para el año 2024 es de 6,7 millones mostrando un leve incremento de 0,2 millones al primer semestre 2024 en relación al año 2023.

Respecto a la ejecución presupuestal (devengado) del PP 0129 durante el periodo 2020 de S/ 7,4 millones de soles, pasa a S/ 6,2 millones en el 2023, registrando una disminución de 1.2 millones y al primer semestre 2024 registra una ejecución de S/ 3,0 millones correspondiente al 44,8% del Presupuesto Institucional Modificado.

GRÁFICO N°33
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO E INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS PUBLICA



Fuente: HISDSCAPWEB 30.06.2024-Consulta amigable MEF 24-07-2023

5.9. Programa Presupuestal (PP) 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131 Prevención y Control en Salud Mental, tiene como resultado que la **Población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud**, está orientado a que la población en riesgo acceda a la atención integral, para ello las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

El indicador de desempeño que mide el resultado en este programa presupuestal es el "Porcentaje de personas con problemas o trastornos de salud mental atendidas"

Como se presenta en el gráfico N° 34 el presupuesto que financia las intervenciones del programa presupuestal en los últimos 6 años se ha

incrementado en un 269.7%, pasando de un PIA 2019 de S/ 213.6 millones a un PIA en el 2024 de S/ 576.0 millones. Igualmente, el PIA 2024 se ha incrementado en S/117.9 millones con respecto al año 2023; asimismo el marco presupuestal 2024 se ha incrementado S/ 131.1 millones de soles.

De enero a junio del año 2024, se han atendido a 825,007 personas con un diagnóstico de trastorno de salud mental y del comportamiento y problemas psicosociales como los síndromes de violencia. El indicador ha logrado una cobertura de 21.5% de avance al primer semestre del 2024 y se espera superar la meta del año 2023 ya que se han implementado 28 nuevos centros de salud mental comunitaria durante el año 2023.

Es importante precisar que los recursos asignados al programa presupuestal se destinan para la continuidad e implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones y Hogares Protegidos

GRÁFICO N°34
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES
ATENDIDAS EN EESS



Fuente: HIS MINSa JUNIO 2024- SIAF 03/09/2024

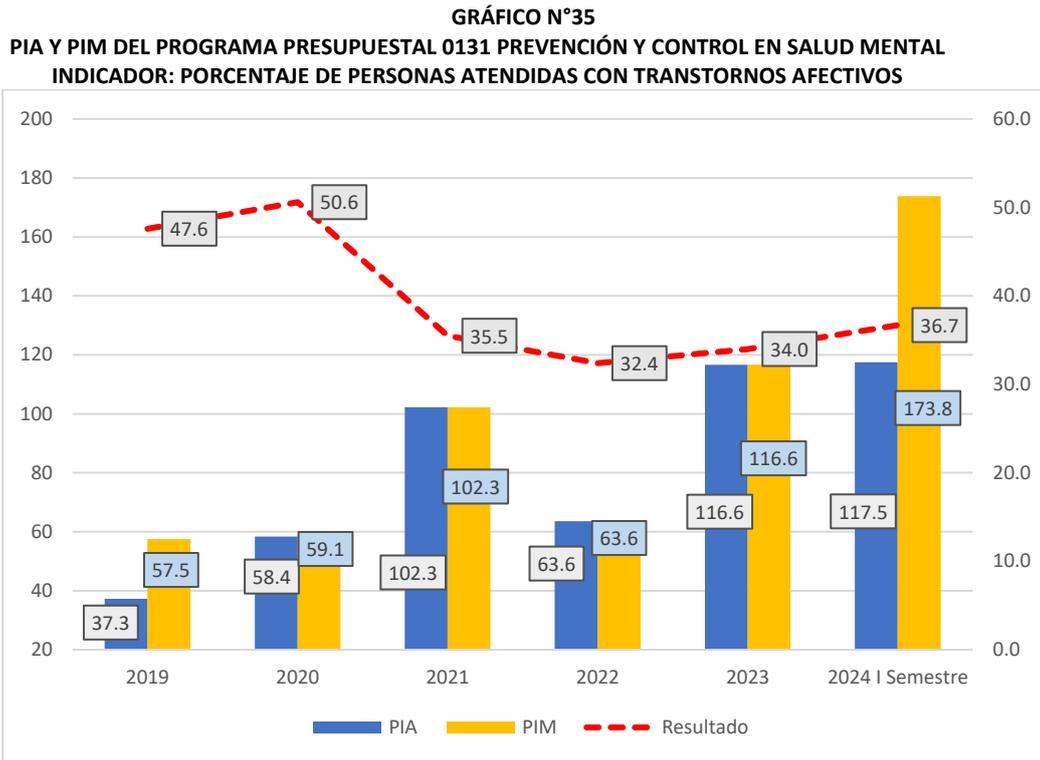
Producto: Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente.

Este producto se entrega a las personas con trastornos depresivos (episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente), consiste en intervenciones de evaluación integral y diagnóstico, psicoeducación, psicoterapia, farmacoterapia, según nivel de complejidad.

El presupuesto institucional de apertura (PIA) del producto "3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se ha

incrementado durante los últimos seis años, pasando de S/37.3 millones en el año 2019 a S/117.5 millones en el año 2024; asimismo, en el gráfico N°35 se muestra que el PIM se viene incrementado en el periodo antes mencionado, esto demuestra que la salud mental de la población es prioridad para la atención integral de salud.

El Indicador “Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión), ansiedad y conducta suicida que tienen diagnóstico e inician tratamiento”, al primer semestre del 2024 registra que el 36.7% de personas han sido diagnosticadas e iniciaron tratamiento, situación que requiere todas las estrategias para continuar con la detección oportuna.



FUENTE: HIS MINSA/SIAF-MEF

5.10. Programa Presupuestal orientado a Resultado (PPoR) 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

El PPoR 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano está **Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano como el estado nutricional y de salud de los niños y niñas y el nacimiento saludable.**

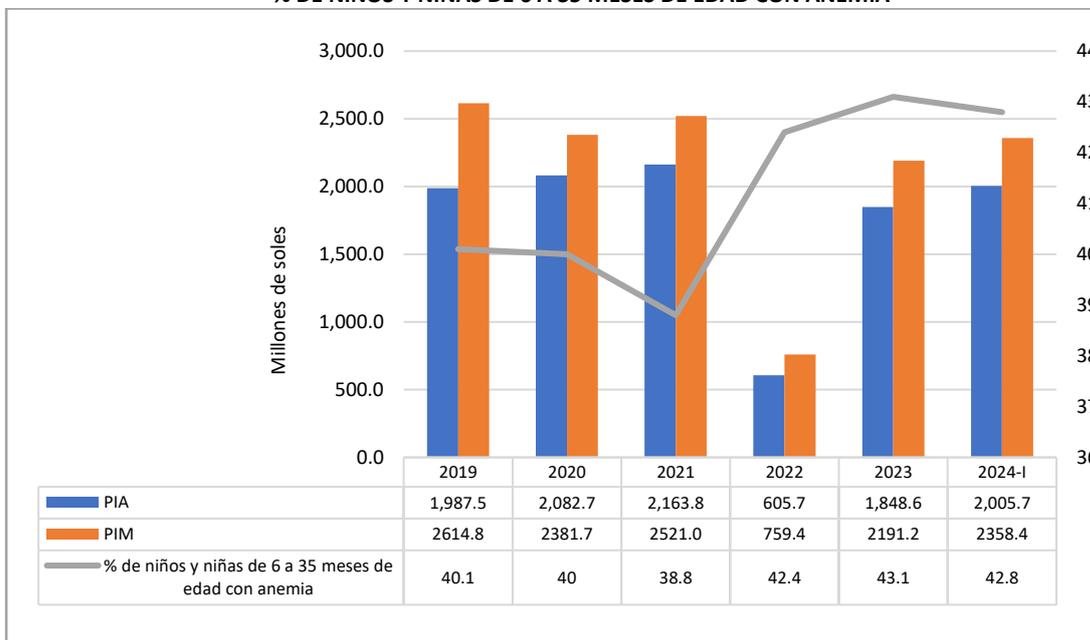
Se presenta a continuación los indicadores trazadores del Programa Presupuestal Orientado a Resultados PPoR 1001, función salud:

Prevalencia de anemia: En cuanto al indicador de desempeño “Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia” al primer semestre del 2024 se encuentra en 42,8 % disminuyendo en 0,3% en relación al valor anual del año 2023. Este resultado sigue reflejando que la anemia es un problema se

salud pública en el País a pesar de los esfuerzos sectoriales y multisectoriales que se vienen implementando para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas, sobre todo en las regiones consideradas críticas por los altos porcentajes de anemia en los niños y niñas.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del presupuesto institucional de apertura (PIA) en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, desde el año 2019 al 2023 en los productos orientados al resultado del programa presupuestal, función salud, reflejándose una disminución del PIA en 138,9 millones de soles en el periodo antes mencionado. Por otro lado, el PIM se incrementó en S/ 1 431.8 millones de soles del año 2022 al 2023. En el año 2024 el PIA se encuentra en 157.1 millones más que el año 2023.

GRÁFICO N°36
PRESUPUESTO PIA-PIM DEL PP 001 Y 1001 2019-2024. COBERTURA DEL INDICADOR
% DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON ANEMIA



Fuente: ENDES 2024 I semestre - SIAF

Respecto a los resultados al primer semestre del 2024, se observa que 42,8% de los niños y niñas de 6 a 35 meses tienen anemia. Según los grupos de edad, el grupo de 6 a 8 meses, el 64.6 % presentan anemia; por el contrario, el grupo de 24 a 35 meses de edad, el 29.5% presentan anemia; según se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°37
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2018-2024 I SEMESTRE

Total	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 I Semestre
	43.5	40.1	40.0	38.8	42.4	43.1	42.8
Grupos de edad							
6 a 8 meses	57.4	58.2	58.1	57.1	59.9	62.6	64.6
9 a 11 meses	61.8	59.8	61.6	58.8	65.0	60.6	61.3

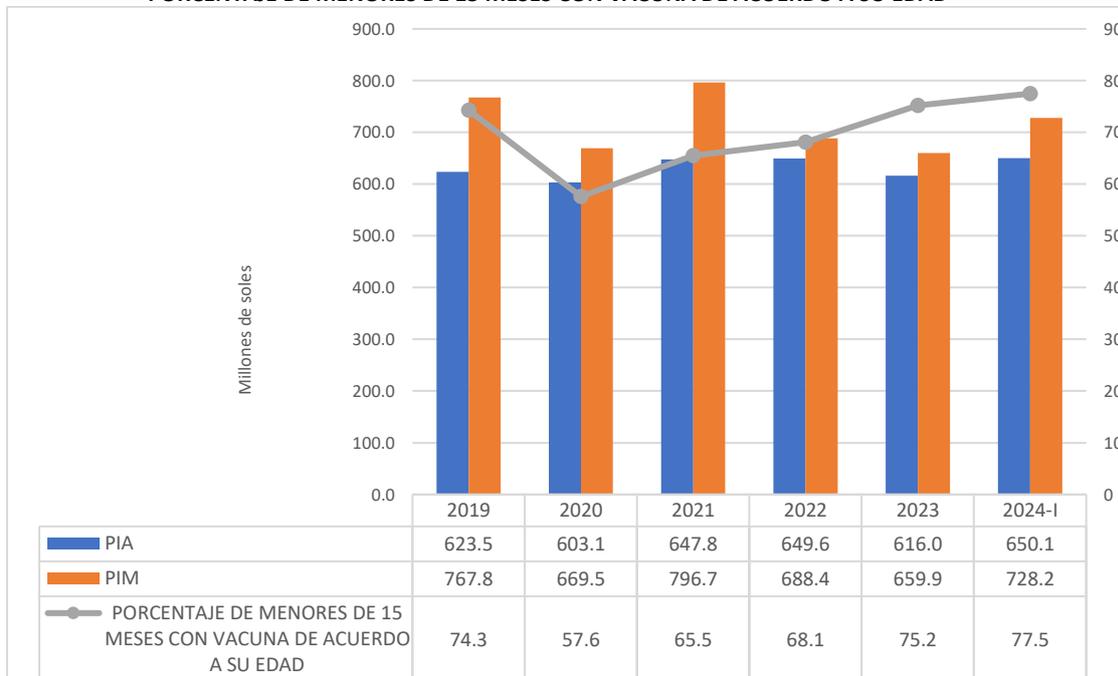
12 a 17 meses	56.5	50.7	49.5	46.8	54.2	52.2	53.5
18 a 23 meses	42.7	38.9	39.0	35.7	38.9	39.2	38.5
24 a 35 meses	30.4	26.1	27.6	25.3	27.3	30.6	29.5

Fuente: ENDES 2024 I semestre - SIAF

Niño con vacuna completa

La vacunación es una estrategia clave de las intervenciones preventivas de la salud ya que permite prevenir las enfermedades transmisibles en la población infantil. De acuerdo a los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el indicador “Porcentaje de menores de 15 meses con vacunas completas de acuerdo su edad” se ha incrementado en 2.3 % en el primer semestre 2024 en comparación a la meta lograda en el año 2023; se observa que se viene recuperando la cobertura luego de la baja que se presentó en el periodo 2020, debido a la emergencia sanitaria por COVID -19.

Por otro lado, se observa que el presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2024 ha disminuido en 34 millones de soles a comparación del año 2022, ello debido a la migración de los productos del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional al PPoR de Desarrollo Infantil Temprano. Como se sabe los productos orientados a la entrega de bienes y servicios para la vigilancia de la calidad del agua y de comunicación en temas de salud infantil pasaron a la categoría de Acciones Centrales que No resultan en Productos.

GRÁFICO N°38
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO E INDICADOR: PORCENTAJE DE MENORES DE 15 MESES CON VACUNA DE ACUERDO A SU EDAD


Fuente: ENDES 2024 - I SEMESTRE SIAF 2024

Niños con CRED completo de acuerdo a su edad:

En el gráfico se muestra la evolución del presupuesto institucional y del indicador "Porcentaje de menores de 36 meses con CRED completo para su edad", el cálculo del indicador se basa en el esquema de la "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años" NST N° 137-MINSA/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.

A nivel nacional, en el primer semestre del 2024 el 27.0 % de menores de 36 meses tuvieron controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad. Se observa que la cobertura de CRED se va recuperando luego de las bajas coberturas alcanzadas en la época de la pandemia por la Covid-19. Las coberturas alcanzadas en el año 2023 y el primer semestre del presente año se debe a la planificación de una transición de reapertura segura de los servicios de Control del Crecimiento y Desarrollo.

En cuanto a la evolución del presupuesto, para el año 2024 el PIA se incrementa en 31.5 millones de soles en comparación al año 2023. Igualmente, el PIM, al primer semestre del presente año tiene asignado 498.3 millones de soles siendo mayor al PIM del cierre del año 2023 (422.0 millones de soles).

GRÁFICO N°39
PIA-PIM DEL PRODUCTO 3033254 2019-2024. PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD



Fuente: ENDES 2024 -I SEMESTRE- SIAF 2024

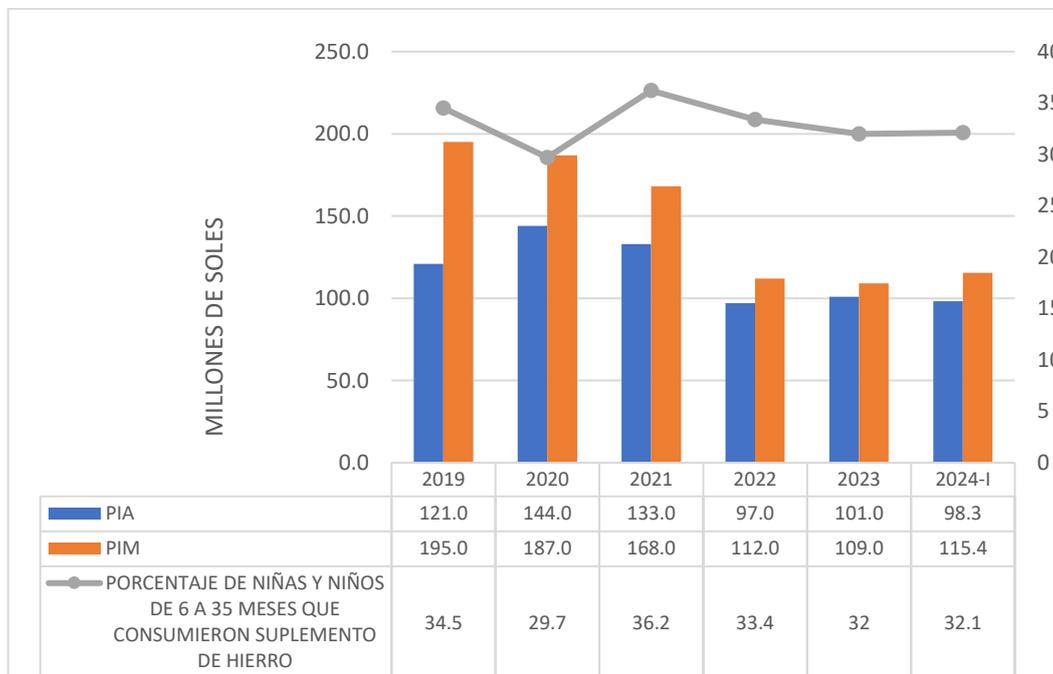
El indicador "Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que consumieron suplemento de hierro", evalúa el desempeño alcanzado desde el aseguramiento de la disponibilidad adecuada de nutrientes en los

establecimientos de salud hasta el consumo por los niños y niñas de 6 a 35 meses de edad.

Este indicador continúa siendo negativo, al primer semestre del presente año 2024 presenta una cobertura de 32.1%; en ese contexto es necesario evaluar y replantear estrategias de seguimiento y acompañamiento a través de los asistentes técnicos territoriales en los distritos priorizados del ámbito de Lima Metropolitana y en regiones para mejorar las prestaciones vinculadas a la prevención y control de la anemia.

En el siguiente gráfico se observa que el presupuesto durante los últimos tres años ha disminuido, se observa que el PIA 2024 presenta una disminución de 2.7 millones de soles en comparación del año 2023.

GRÁFICO N°40
PIA-PIM DE LA ACTIVIDAD 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A 2019-2024
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMEN SUPLEMENTO DE HIERRO



Fuente: ENDES – INEI | SEMESTRE 2024 – SIAF-MEF

VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Los programas presupuestales como herramienta del presupuesto por resultados implementan las intervenciones basadas en la evidencia científica, cuya decisión se realiza a través de las políticas públicas que se aprueban en nuestro país. Las intervenciones se desarrollan de acuerdo a la cadena de resultados ya que buscan responder a las necesidades y expectativas de la población mediante la entrega de bienes y servicios con eficiencia y efectividad. En este marco, se detallan a

continuación los principales avances en cuanto a elaboración y actualización de documentos normativos, así como las asistencias técnicas realizadas a través de acciones intersectoriales e intergubernamentales para fortalecer las intervenciones conjuntas en los tres niveles de gobierno.

Normatividad aprobada: Al primer semestre 2024, se cuenta con los siguientes documentos técnicos normativos aprobados con acto resolutivo:

- Resolución Ministerial N°299-2024/MINSA, se actualizó el Documento Técnico de Definiciones Operacionales y Criterios de Programación del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal.
- Resolución Ministerial N°545-2024/MINSA, se aprobó la NTS N°214 - MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Neonatal.
- Resolución Ministerial N°326-2024-MINSA, se aprobó, la DS N°158-MINSA/DGIESP-2024, "Directiva Sanitaria que regula la intervención quirúrgica para perros y gatos en campañas masivas de esterilización".
- Resolución Ministerial N°120-2024/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria para el Cuidado Integral de la Salud Mental de Gestantes y Madres de Niñas y Niños menores de 5 años.
- Resolución Ministerial N°062-2024/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional de Vacunación a niños y niñas menores de 5 años, para el año fiscal 2024 y la Resolución Ministerial N°139-2024/MINSA, que modifica fechas de intervención de dicho plan.
- Resolución Ministerial N°277-2024-MINSA/DGIESP, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 157/MINSA-DGIES-2024, que establece disposiciones para las intervenciones de vacunación en la Semana de Vacunación en las Américas 2024.
- Resolución Ministerial N° 251-2024-DGIESP/MINSA, se aprobó la NTS N° 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud: Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas.
- Resolución Directoral N°D0000025-2024-DGIESP-MINSA se aprobó la guía para el abordaje HEARTS: Diabetes, Hipertensión y Enfermedad Renal Crónica.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de capacitación

- Reunión Nacional de evaluación de indicadores que evalúan los resultados de las intervenciones en la etapa de vida adolescente y joven. Participaron todas las coordinadoras regionales responsables de la etapa de vida adolescente y joven del nivel nacional y regional.
- Reunión Técnica Nacional: "Estándares de calidad para evaluar establecimientos de salud que brindan servicios de cuidado integral de salud para adolescentes", bajo la modalidad híbrida, se contó con la participación

presencial de 60 profesionales a cargo de la atención integral del adolescente y joven, en la modalidad virtual se conectaron a nivel nacional 1066 personas.

- Socialización de la "Guía de Vigilancia Comunitaria en Salud", como estrategia clave a los pasos a seguir, con prioridad en la salud materna y neonatal, en el marco de los acuerdos del Comité de Mortalidad Materna a nivel Nacional a ser implementado en las DIRESA/GERESA/DIRIS y Lima Metropolitana.
 - Fortalecimiento de competencias a 508 profesionales de salud mental y salud sexual y reproductiva de los establecimientos de salud del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) y Centros Materno Infantil (CMI) de las DIRIS de Lima Metropolitana para la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar, así como para la intervención con articulación intersectorial.
 - Se viene fortaleciendo la labor de los agentes comunitarios de salud a nivel nacional para impulsar la atención primaria de la salud con su apoyo. Al primer semestre, se cuenta con 25,576 mil Agentes Comunitarios en Salud (ACS) reportados en el aplicativo de ACS - MINSA. Gracias a su labor se cuenta con reportes de más de 2,842 gestantes y puérperas que recibieron orientación en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva mediante la visita domiciliaria.
 - Se ha fortalecido la atención primaria de la salud y el cuidado integral a las gestantes. A la fecha se cuenta con 404 casas maternas a nivel nacional de las cuales Cusco cuenta con 21%(85), Ayacucho con 11% (43), Huánuco 9%(35), Apurímac 8% (34), Puno 8%(8), Huancavelica 6%(26), Junín 6%(26), Amazonas 5%(20), Arequipa 3%(13), Cajamarca 3%(11), La libertad 3%(11), Piura 3%(11), Pasco 2%(10), Lima región 2%(8), Loreto 2%(8), San Martín 2%(8), Ucayali 2%(8), Diresa Ancash 1%(5), Lambayeque 1%(5), Madre de Dios 1%(3) y Moquegua con una casa materna (menos de 1%).
 - En cuanto al cuidado del recién nacido, se han fortalecido las competencias del personal de salud a través de las siguientes capacitaciones:
 - Atención del recién nacido con complicaciones, actividad realizada en coordinación con el INMP. Participaron 54 profesionales de salud manera presencial de las regiones de Callao, Tacna y Tumbes, DIRIS: Centro, Sur y Norte.
 - Reanimación Cardio Pulmonar RCP neonatal. Actividad realizada en coordinación con el Instituto Nacional del Niño San Borja. Participaron 46 profesionales de salud de manera presencial, provenientes de las regiones de Cajamarca, Cuzco, Ayacucho y Pasco.
 - Atención integral neonatal y tamizaje neonatal. Capacitación orientada al personal de la DIRIS Lima Sur. Participaron 120 profesionales de salud en modalidad presencial.

- Fortalecimiento de Capacidades a los profesionales de la salud médicos y Obstetras de la Región Cajamarca sobre triaje obstétrico diferenciado (220 participantes)
- Difusión de información a través del boletín informativo sobre TB que permite informar los avances, dificultades y logros en la prevención y control de la TB en nuestro país.
- Se ha desarrollado el curso nacional de capacitación en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública denominado Curso Base de "Atención Integral del Paciente VIH". Este curso fue realizado en el marco de la descentralización del Tratamiento Antirretroviral. Se capacitó a 463 personal de salud multidisciplinario con 60 horas lectivas, logrando aprobar 202 (44% de los inscritos). Se desarrolló en dos menciones: La mención 1 denominada Atención Integral de la Persona con Coinfección TB-VIH con 60 horas lectivas, se inscribieron 88 personas pertenecientes al equipo multidisciplinario; la mención 2 fue denominada Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Hepatitis B y Sífilis con 120 inscritos.
- Se ha fortalecido la gestión de espacios educativos, capacitando a 6 funcionarios en la implementación de la casa materna, 4 en la implementación de Centro de Desarrollo Juvenil, y 10 en programas educativos, para promover la salud sexual y reproductiva.
- Se han fortalecido las competencias del personal de la salud mediante capacitaciones a través de plataformas virtuales sobre temas relacionados a VIH, hepatitis B, ITS y viruela símica, logrando la participación de 6 083 personal de salud a nivel nacional.
- Con el objetivo de fortalecer las competencias para la atención de salud a personas expuestas o afectadas por exposición de Metales Pesados, se ha capacitado en toxicología clínica a 20 médicos de las 04 direcciones de redes Integradas de Salud.
- Se ha desarrollado el taller descentralizado: "Desarrollando competencias para la gestión estratégica y operativa del PP0104" con la participación de profesionales de salud y responsables administrativos de las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Puno, Cusco, Apurímac, Madre de Dios.
- Se ha desarrollado la capacitación virtual con la participación de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, en el saneamiento administrativo de ambulancias y modificación del Cuadro Multianual de Necesidades dirigido al personal responsable del PP0104 y equipo de gestión de las Unidades Ejecutoras de las DIRIS, DIRESA y GERESA.
- Fortalecimiento de capacidades de 67 profesionales de la salud de las tres Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones-UHSMA implementados en Lima, para la atención especializada de pacientes con trastornos de salud mental severo.
- En el marco de la implementación de la Directiva Sanitaria "Cuidado integral de la salud mental de la gestante y madre de niñas y niños menores de 5

años" se ha capacitado a 175 profesionales de obstetricia de Lima Metropolitana.

- Se desarrolló el Diplomado "Cuidado Integral de la Salud Mental de Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar afectadas por Violencia" en articulación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud. Participaron 74 profesionales de los servicios de salud mental del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye CSMC, de las 12 regiones priorizadas del PPO RVM 1002 (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Piura, Puno) y las DIRIS de Lima Metropolitana (Lima Centro, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este).
- Fortalecimiento de capacidades de 150 profesionales de la salud en el manejo e implementación del Documento Técnico: "Orientaciones para el cuidado integral de la salud mental de las personas con trastorno del espectro autista", de las Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Metropolitana (Sur, Norte, Este y Centro).
- Capacitación presencial a 91 profesionales de los servicios de salud mental y salud sexual reproductiva de establecimientos de salud del primer nivel de atención I-2, I-3 y I-4, incluye Centro de Salud Mental Comunitario-CSMC y Centro Materno Infantil-CMI, de las DIRIS de Lima Metropolitana (Lima Sur, Lima Norte y Lima Este) para la detección y atención oportuna de mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.
- Curso virtual "Primeros Auxilios Psicológicos" dirigido a 576 profesionales de la salud que laboran en los centros de salud mental comunitaria, centros de salud no especializados en salud mental y hospitales generales.
- Curso virtual de tres módulos en formación laboral para el cuidado de la salud mental de niños y niñas, realizado en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud donde participaron profesionales de centros de salud mental comunitarios de la DIRIS Lima SUR.
- En coordinación con la Escuela de Salud Pública, la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable ha logrado capacitar a 62 profesionales de la salud de las DIRIS de Lima Metropolitana, en 03 ejes temáticos: manejo preventivo y terapéutico de anemia, diagnóstico de anemia, uso de Kit de "Buen Crecimiento".
- Taller presencial de Manejo Preventivo y Terapéutico de la anemia en el niño, adolescente, gestante y puérperas con la participación de 40 profesionales de la salud de los establecimientos del primer nivel de atención de la DIRIS Lima Sur y Lima Norte.
- Fortalecimiento de la gestión de inversiones en GRD, desde DIGERD, hacia las unidades ejecutoras Hospitales, Institutos, DIRIS de Lima Metropolitana, DIRESA y GERESA.
- Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico del área de Planeamiento y Logística de las unidades ejecutoras del pliego MINSa,

encargados de la gestión del PP 0068, actividad realizada de manera permanente (presencial y virtual).

- Se desarrolló el Diplomado para el "Cuidado integral de la salud mental de la mujer e integrantes del grupo familiar afectado por violencia", en la modalidad virtual, a través de la Plataforma de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, certificando a 74 profesionales de la salud de CSMC y de establecimientos del primer nivel.
- Fortalecimiento de competencias a 403 profesionales de los Centros de Salud Mental Comunitaria en la modalidad virtual, en el marco de la Directiva Sanitaria para la atención integral de la salud mental de personas víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar en centros de salud mental comunitaria, aprobada con Resolución Ministerial N°1110-2023/MINSA.
- Curso taller virtual en "Comunicación, caracterización, y manejo de riesgos herramientas y metodologías para apoyar y promover la participación ciudadana ante la exposición a metales pesados", dirigido a coordinadores de Metales Pesados de las 04 Direcciones de redes Integradas de Salud organizado por el MINSA en coordinación con la Agencia para la Protección del ambiente-EPA/USA.
- Fortalecimiento de capacidades de los coordinadores y equipo técnico en los productos del Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer de las GERESA/DIRESA/DIRIS. (Lima Metropolitana, Callao, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes), 28/02/24 (Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna), 06/03/24 (Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) y 08/03/24 (Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín y Pasco).
- Fortalecimiento de capacidades en el tratamiento en adicciones y alternativas al encarcelamiento para personas con trastorno por uso de sustancias, se contó con el valioso aporte de los ponentes de Plan Colombo Internacional, actividad dirigida a 37 profesionales de servicios de prevención y control de adicciones de centros de salud mental comunitaria priorizados por el "Proyecto de Justicia Restaurativa".
- Fortalecimiento de capacidades a 159 profesionales de la salud en el cuidado integral de la salud mental de las personas con trastorno del espectro autista, de las Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Metropolitana (Sur, Norte, Este y Centro) y de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- Fortalecimiento de capacidades a 158 profesionales de los 20 nuevos centros de salud mental comunitarios de la salud de la DIRIS Lima Este, DIRIS Lima Norte, DIRIS Lima Sur, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Región, Piura y San Martín. Se desarrolló los 4 módulos que conforman el programa de formación laboral en salud mental comunitaria;

se desarrolló en articulación con la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de asistencia técnica e implementación de normas

- Descentralización del tratamiento antirretroviral a establecimientos del primer nivel de atención, siendo un total de 72 establecimientos de salud en 20 regiones del país. Asimismo, se cuenta con 345 centros TAR, de los cuales el 59% se encuentran ubicados en el I nivel de atención y el restante en el II y III nivel de atención.
- Implementación con 70 Brigadas Móviles Urbanas en 19 regiones para brindar información, educación y tamizaje de VIH, sífilis y hepatitis; se ha logrado tamizar a más de 50,000 personas de la población clave.
- Implementación con Brigadas Móviles Amazónicas en 3 regiones (Huánuco, Pasco y Junín) brindando un paquete de servicios preventivos como tamizajes, entrega de condones, seguimiento de PVV y atención Integral.
- Se continúa incrementando la cobertura de TAR en VIH a 93% de un total de 110,000 PVV estimados a nivel nacional resultado del avance en el proceso de descentralización del TAR al primer nivel de atención, de la simplificación del tratamiento y el acercamiento de metodologías diagnósticas y de monitoreo en todo el país.
- El tratamiento para hepatitis C crónica con antivirales de acción directa (AAD) inició en 2020. Al presente año se tiene un total de 350 pacientes que se ha beneficiado con el tratamiento antiviral con más del 95% de probabilidad de cura.
- Implementación de Brigadas móviles urbanas (BMU), frente al brote sanitario de viruela símica, a través de presupuesto transferido del despacho viceministerial de salud pública a nivel de todo el país con el objetivo de impulsar actividades preventivas y diagnóstico precoz de casos de Viruela Símica en población clave. Logrando contar con 229 BMU, quienes abordaron a más de 64 800 personas claves (HSH, H, TS).
- Se han implementado 14 UVICLIN y 66 Unidades de febriles a nivel nacional para afrontar el problema del dengue en el país.
- Implementación de la Unidad Oncohematológica pediátrica del Hospital Nacional Dos de Mayo.
- Se cuenta con información estadística actualizada (registro HIS) de las atenciones de emergencia y urgencias médicas en el Primer Nivel de Atención (PNA) al primer semestre 2024 a nivel nacional y regional, que permitirá consolidar la información nominal para la toma de decisiones.
- Apertura de actividades no programadas inicialmente en las unidades ejecutoras de salud a nivel país que implementan el PP0104, de acuerdo a la Cartera de Servicios y Definiciones Operacionales en función a los recursos transferidos en el presente año.

- Un importante avance es el fortalecimiento de las certificaciones a personas con discapacidad, en Lima Metropolitana en el presente año hasta el mes de junio se ha certificado a 79,675 personas con discapacidad, siendo mucho mayor a la cifra registrada en el diciembre del año 2023 que se registró a 69,829 personas con discapacidad. En la población menor a 30 años se ha llegado a certificar a 4,721 en Lima Metropolitana en el mismo periodo.
- Se ha implementado el registro del Módulo de Salud Mental vinculado a la Historia Clínica Electrónica, la OGTI desarrolló el módulo especializado de Salud Mental en el SIHCE con la colaboración de CRONICAS de la Universidad Cayetano Heredia, dicho módulo consta de 11 fichas de intervenciones que desarrolla el equipo interdisciplinario (acogida, evaluación integral, medicina, psicología, enfermería, servicio social, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, continuidad de cuidados, visita domiciliaria y seguimiento) que se encuentran acorde al flujo de atención de los centros de salud mental comunitaria ubicados en 17 regiones (Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali) y dos DIRIS de Lima Norte y Lima Este.
- Monitoreo presencial de la implementación de 29 mamógrafos digitales 2D para la detección temprana del cáncer de mama a nivel nacional, adquiridos a través de la compra centralizada – MINSA 2023; dirigido al Equipo de gestión, coordinador del PP 0024 y profesionales del servicio de mamografía de 29 IPRESS.
- Trazabilidad de las muestras del virus de papiloma humano VPH y Optimización del sistema de información SIS VPH de manera presencial dirigido a las DIRIS Lima Metropolitana.
- Asistencia técnica dirigido a los profesionales (Médicos, Enfermeras, Biólogos, Administradores), a nivel nacional y regional con la finalidad de fortalecer la función rectora de regulación del Ministerio de Salud, así como de los procesos de Supervisión, Monitoreo el mismo que coadyuva a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Asistencia técnica, a las 4 DIRIS de Lima Metropolitana, para promover el cuidado de salud en contextos de crisis humanitarias como línea intervención estratégica transversal, en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Asistencias técnicas dirigidas a las coordinadoras de inmunizaciones de las DIRIS de Lima Metropolitana, en el marco del cierre de brechas y brote de sarampión.
- Asistencia Técnica en el correcto registro del HIS con relación al manejo preventivo y terapéutico de la anemia en niños, adolescentes y gestantes, dirigido a profesionales de la salud de DIRIS Lima Norte y Lima Sur.
- Monitoreo del cumplimiento de metas de los programas de capacitación de los IRENs Norte, Centro y Sur e INEN en el marco de los indicadores de compromiso de gestión del PP0024 para el 2023.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de comunicación

- De acuerdo al trabajo conjunto con las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Salud que implementa los programas presupuestales se ha trabajado la actualización de línea gráfica y diseño de materiales comunicacionales, así como la elaboración de materiales comunicacionales impresos (afiches, dípticos, dummies, volantes, banner, backing), audiovisuales (videos y audios), para difusión en redes sociales y merchandising. (gorros, polos, muñeco, tomatodo). Estos materiales fueron compartidos a las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Metropolitana, las Direcciones Regionales de Salud (Diresas) y Gerencias Regionales de Salud (Geresa) para su reproducción y/o adecuación. Se comparten algunos materiales a través del siguiente link:
 - https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14_RCj89vbleFryue2eRiwZFFkGCEI02Y
 - Complementariamente, se ha actualizado la página de campaña en la plataforma única de Gobierno (gob.pe), con la línea gráfica vigente:
 - <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/8023-campana-de-prevencion-y-control-de-la-tuberculosis>.
- Se ha desarrollado la feria informativa "Combate la tuberculosis, previene, detecta y actúa", orientada a informar a la población sobre las medidas de prevención de la tuberculosis y la importancia de cumplir con el tratamiento, así como promover el trabajo articulado para sumar esfuerzos en la lucha contra la TB.
- Se promovieron movilizaciones sociales (53) para la recolección de residuos sólidos y vigilancia de criaderos del vector en espacios públicos.
- Campañas de sensibilización a la población del país para que asuma un rol activo en la detección oportuna del cáncer infantil. De esta manera se propone desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad para educar sobre los signos y síntomas del cáncer infantil y la importancia de la detección temprana en colaboración con organizaciones locales, instituciones médicas y otros actores relevantes y convocar a las autoridades del más alto nivel para que sean aliados de la concientización del cáncer infantil.
- Campaña de prevención de cáncer de cuello uterino en articulación con las DIRIS Lima Metropolitana (Norte, Centro y Sur) en el marco de la Efeméride Día Mundial de la Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

VII. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Uno de los principales problemas es la constante rotación de los directivos como de los equipos técnicos, ello ocasiona lentitud en los procesos de gestión que

conlleven a la inoportuna entrega de bienes y servicios de los programas presupuestales.

- Demora en los procesos logísticos para la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el primer semestre 2024.
- Insuficiente asignación de recursos, o asignación inequitativa entre los productos de los programas presupuestales, lo cual limita el cumplimiento de metas sanitarias y avance de indicadores a nivel nacional.
- Falta de coordinación del personal para articular la planificación, programación y gestión del presupuesto en las distintas fases del proceso presupuestario, debiendo hacer uso de los diferentes sistemas administrativos: SIGA, SIAF y CEPLAN.
- Retrasos logísticos para la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, imposibilitando la normal atención de las Personas que viven con VIH y que reciben Tratamiento Antirretroviral, ocasionando cambios de esquemas y frecuentemente rechazos y quejas de las PVV.
- Limitaciones de recursos para el desarrollo de estrategias comunicacionales que abarquen una mayor diversidad de medios y espacios comunicacionales, (spots radiales, televisivos) con adecuación cultural y por tipo de población objetivo.
- Limitada articulación del Gobierno Regional con la DIRESA/GERESA que representa la autoridad regional en el Sector Salud en el nivel regional.
- Desarticulación entre las áreas técnicas de las DIRESA/GERESA/DIRIS en el marco de las fases del proceso presupuestario conllevando a la inconsistencia de la programación de metas físicas, lentitud en la adquisición de bienes y servicios y desabastecimiento de los insumos en los establecimientos de salud.
- Registro en el HIS MINSA con errores de recojo de información en el procesamiento de la data para medir avance en la meta física de los productos y subproductos de los programas presupuestales.
- Sobre stock de algunos productos farmacéuticos y dispositivos médicos para las atenciones de salud y alto riesgo de vencimiento debido a la reducción de las atenciones en los establecimientos de salud.
- Las modificaciones en el presupuesto inicial asignados a nivel nacional y regional han limitado el desarrollo de actividades programadas, priorizándose probablemente las actividades relacionadas a la atención de las emergencias sanitarias por enfermedades emergentes y reemergentes.
- Insuficiente transferencia de recursos financieros para la ejecución del Plan de Equipamiento de establecimientos de salud 2024-2026, que incluye la adquisición de equipos biomédicos en las unidades ejecutoras, limitando el desarrollo e implementación de los servicios para brindar una adecuada atención de salud, afectando la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Débil priorización, por parte de las autoridades regionales en la problemática de la contaminación ambiental y exposición de la población –MPyOSQ. Los

Gobiernos Regionales no otorgan presupuesto o lo hacen de manera limitada a las DIRESA/GERESA/DIRIS, para implementar acciones orientadas a la atención de la población expuesta a metales pesados.

- Unidades ejecutoras de los pliegos regionales no confirmaron ni programaron las plazas CAS profesionales de 92 centros de salud mental comunitaria, lo que deviene en una disminución de la capacidad de respuesta de estos establecimientos.
- Inadecuado registro de las actividades en el sistema HIS/MINSA que ocasiona subregistro de las actividades operativas realizadas, reflejándose en metas físicas inconsistentes y bajas metas alcanzadas de los indicadores de desempeño.
- Escasa supervisión presencial a establecimientos de salud en regiones y DIRIS de Lima Metropolitana por parte de los equipos técnicos del nivel nacional y regional lo que no permite promover la mejora del avance de las metas físicas e indicadores de desempeño y la articulación de los sistemas administrativos a nivel operativo.
- Personas anti vacunas que generan mala informando a la población, por desconocimiento sobre la importancia de la vacunación, la desinformación que hay alrededor de la vacuna, las teorías de conspiración y la infodemia, temas ideológicos y políticos.

VIII. CONCLUSIONES

- Los recursos que financian las intervenciones de la función 20. Salud, en el nivel nacional, regional y local, en el año 2024 se inició con un PIA S/ 27 368,8 millones de soles. Al término del primer semestre tiene un PIM de S/ 30 033,8 millones, alcanzando un avance de S/ 13 727,2 (45,7%).
- En el presente año fiscal, las unidades ejecutoras de salud han priorizado un 36,8% del PIM en el financiamiento de las intervenciones los Programa Presupuestales, alcanzando un avance de S/ 5 397,1 (48.8%). Es preciso mencionar que el PIM se incrementó en un 19,7% respecto al PIA.
- En la categoría Sin Programa se ha destinado un 63,2% del PIM, alcanzando un avance de S/ 8 330,1 (43,9%).
- Respecto a los recursos que financian las intervenciones de los programas presupuestales, se evidencia que las unidades ejecutoras de salud han priorizado para el presente año un 8,8% del PIM en las intervenciones 0002. Salud Materno Neonatal; y, un 8,9% para el PPoR 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano.
- En el primer semestre se han aprobado varios dispositivos que aprueban mayores recursos para el sector salud orientado a inversiones y medicamentos, para financiar intervenciones orientadas a reducir el impacto por Dengue.
- Se evidencia inconsistencias y omisión en la programación y registro de avance de metas físicas en los programas presupuestales, por lo que es pertinente

realizar los ajustes según corresponda en la Sistema Integrado de Administración Financiera en línea de manera coordinado con el equipo de Planeamiento, responsable técnico del programa en las unidades ejecutoras; igualmente es necesario brindar la asistencia técnica correspondiente.

- Las intervenciones de salud dirigidas a la población en actividades de promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento, en el marco de los programas presupuestales se vienen retomando progresivamente post pandemia teniendo efecto positivo en la entrega de bienes y servicios a la población, ello conlleva al incremento de coberturas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales y al cumplimiento de las metas institucionales de acuerdo al planeamiento institucional y estratégico.
- Los resultados alcanzados a través de los indicadores de desempeño muestran que las intervenciones integrales de salud en los establecimientos y en otros escenarios como las familias, municipios, colegios y comunidad vienen recuperándose y generando valor social en la población. Sin embargo existen algunos indicadores que aún siguen siendo negativos, por lo que se deben tomar acciones estratégicas a fin de revertirlos, como el caso de la anemia que afecta a los niños menores de 36 meses en el país, la misma que se ha incrementado en el presente semestre; también, los casos de diagnóstico de enfermedad por dengue que ha tenido un brote considerable en el primer semestre debido a que previamente no se tomaron las medidas de control luego de las lluvias intensas que afectaron sobre todo el norte del país.
- Los indicadores que han mejorado su cobertura en el primer semestre del presente año son:
 - Porcentaje de menores de 15 meses con vacunas de acuerdo a su edad alcanzó el 77,5% en el primer semestre 2024, incrementándose en 2.3 puntos porcentuales a comparación a la meta lograda en el año 2023.
 - Proporción de gestantes que cuentan con 6 o más controles prenatales, ha logrado una cobertura de 86,4%, siendo 86.7 al finalizar el año 2023.
 - En cuanto al indicador "Cobertura de detección de casos de tuberculosis" para el primer semestre la cobertura se encuentra en el 85.0% en el primer semestre, superando la meta anual 2023 que fue de 84,2%.
 - La cobertura de hombres y mujeres con VIH que reciben tratamiento antirretroviral tiene una cobertura al primer semestre de 93,0%, siendo superior al logrado en el año 2023 (86%).
 - La Tasa de rabia humana urbana", se mantiene el valor logrado en los últimos años, siendo 0 (cero).
- Los niños y niñas de 3 a 11 años de edad con errores refractivos y usan lentes de forma permanente se encuentra en 75,5%.
- El porcentaje de sobrepeso en personas de 15 años a más se encuentra en 36,2% y obesidad en este mismo grupo de edad se encuentra en 24,0%.
- Las personas de 15 años y más con diagnóstico de hipertensión el 63,2% reciben tratamiento en el país.

- En cuanto a diabetes mellitus en personas de 15 años a más se encuentra en 71,0%.
- El indicador de prácticas adecuadas de higiene bucal en 26,5%
- El indicador de metales pesados, la cobertura de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben atención integral tiene una cobertura de 38,4%.
- De acuerdo a lo notificado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, se notificaron 180 muertes maternas hasta la semana epidemiológica 36-2024, siendo mayor a la del año 2023 (178 casos).

IX. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS

- Fortalecer las articulaciones sectoriales para brindar asistencia técnica integral en los pliegos subnacionales con la finalidad de socializar las pautas para una adecuada programación y ejecución del presupuesto con calidad del gasto de los programas presupuestales.
- Se requiere que los responsables del programa presupuestal del nivel nacional retomen los talleres nacionales/macrorregionales de evaluación del programa presupuestal de manera articulada entre los responsables de todos los productos y con la participación de las áreas transversales para la gestión del programa: abastecimiento, estadística, presupuesto y planeamiento.
- Fortalecer las competencias de los recursos humanos administrativos y asistenciales en los diferentes niveles de atención bajo la modalidad presencial, virtual y en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.
- Fortalecer el trabajo articulado a nivel regional entre el equipo de gestión de las DIRESAS/GERESA y las unidades ejecutoras para articular procesos que permitan lograr las metas institucionales y regionales, así como el registro oportuno del avance de las metas físicas y los indicadores con fuente de registro administrativo.
- Enfatizar en el sustento de la asignación adecuada y coherente de los recursos financieros para realizar las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, así como para la adquisición completa de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Las unidades ejecutoras realizan una adecuada sustentación de la demanda adicional para fortalecer la implementación de las acciones orientadas a la atención de salud de la población expuesta y/o afectada por metales pesados y para acciones de Vigilancia Sanitaria como de la calidad del agua para consumo humano.
- Trabajo articulado de los sectores, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los lineamientos de las Políticas de Salud, controlando los factores de riesgo que condicionan la aparición de las enfermedades prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.

- Fortalecer las competencias del personal de salud DIRESA/GERESA/DIRIS, Redes, Micro redes y establecimientos de salud para la implementación de documentos técnicos normativos aprobados.
- Continuar con el monitoreo en cuanto al manejo clínico programático mediante Telesalud haciendo uso de las herramientas virtuales y llamadas telefónicas a los coordinadores de los programas presupuestales.
- Fortalecer las capacidades de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y de sus unidades ejecutoras para la programación y monitoreo de las metas físicas e indicadores.
- Coordinar con OGTI el levantamiento de observaciones en el HIS MINSA para evitar los subregistros de las atenciones realizadas.
- Monitoreo y asistencia técnica sobre gestión de medicamentos e insumos farmacéuticos a nivel nacional.
- Fortalecer las actividades de promoción de la salud y preventivas para mejorar la salud materna y neonatal, con la participación de los diversos sectores y con los pliegos subnacionales para dar continuidad a las estrategias que se vienen implementando, como la casa materna, los centros de desarrollo juvenil, compromiso municipal.
- Fortalecer la articulación con el Ministerio de Educación para el desarrollo de intervenciones en las instituciones educativas relacionadas a la educación sexual integral y vacunación contra la VPH.
- Fortalecer las competencias del recurso humano en la gestión del riesgo de desastres, se requiere implementar estrategias para evitar la alta rotación de personal y duplicidad de funciones en las unidades de gestión del riesgo de desastres para lograr la sostenibilidad técnica que coadyuve a la gestión institucional y a la implementación progresiva de la política nacional de gestión del riesgo desastres al 2050.
- Establecer estrategias movilizandando las brigadas de vacunación, en puntos de mayor concentración de población como mercados, ferias, plazas públicas con la finalidad de mejorar las coberturas de vacunación y proteger a la población de enfermedades transmisibles.

Se pone al alcance el presente informe como fuente de consulta a los equipos que gestionan los programas presupuestales con la finalidad de continuar implementando acciones estratégicas para una adecuada ejecución del presupuesto, calidad del gasto e intervenciones sanitarias integrales que contribuyan a la atención integral de salud de la población.